

TÍTULO

**Máster Universitario en
Economía Internacional y
Desarrollo**

UNIVERSIDAD

**Universidad Complutense de
Madrid**

Mayo de 2013

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. Datos básicos

Denominación del Título

Máster Universitario en Economía Internacional y Desarrollo por la Universidad Complutense de Madrid.

Universidades participantes

Universidad Complutense de Madrid

Rama de conocimiento

Ciencias Sociales y Jurídicas

Códigos ISCED-CINE (International Standard Classification of Education-Clasificación Internacional Normalizada de Educación)

31, Economía

Orientación prioritaria

De investigación

1.2. Distribución de créditos en el Título

120 créditos ECTS a lo largo de dos años, repartidos del siguiente modo:

55 % de los créditos se corresponden con Materias obligatorias

30 % de los créditos se corresponden con Materias optativas

De los cuales hasta un 37 % pueden ser talleres y prácticas

15 % de los créditos se corresponden con el Trabajo de Fin de Máster

Los alumnos con dedicación a tiempo completo deben matricularse de 60 créditos durante el primer año. El resto de los años deberán matricularse de un mínimo de 48 créditos, hasta un máximo de 80. Los alumnos con dedicación a tiempo parcial deben matricularse, el primer año, de un mínimo de 30 y un máximo de 45. El resto de los años se matricularán de un mínimo de 24 créditos, hasta un máximo de 60.

1.3. Datos asociados al Centro

Tipo de enseñanza

La modalidad de impartición es presencial.

Plazas de nuevo ingreso ofertadas

La experiencia acumulada a lo largo de los años sigue aconsejando que la oferta máxima sea de 35 PLAZAS cada curso, para formar un grupo que permita aplicar la metodología de Bolonia. La selección de los alumnos que ocupan esas plazas se realiza en función del carácter de los estudios previos cursados por los aspirantes, sus expedientes académicos, dominio de idiomas y otras actividades curriculares.

Teniendo en cuenta que el Máster se cursa a lo largo de dos años como mínimo, las plazas de nuevo ingreso señaladas garantizan **70 ALUMNOS como mínimo matriculados cada año.**

El número mínimo para su impartición es de 15 alumnos matriculados.

Número de créditos de matrícula por estudiante y período lectivo

Para estudiantes a tiempo completo, el número normal de créditos por período (semestre): 30 créditos ECTS.

Para estudiantes de otros programas (intercambio), el número de créditos podrá ser inferior.

Normativa de permanencia

La normativa de permanencia establece que el número mínimo de créditos que deben superarse para continuar en el Máster es de 40 durante el primer año, en el caso de los alumnos a tiempo completo, y de 20 para los alumnos a tiempo parcial.

Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo

Las sesiones lectivas se imparten en castellano, siendo posible el uso también del idioma inglés. En bastantes materias el material bibliográfico que se utiliza hace necesario tener un conocimiento básico de inglés escrito.

Por razones excepcionales y con causas justificadas, los Trabajos de Fin de Máster pueden presentarse en inglés.

2. JUSTIFICACIÓN

2.1. Justificación del Título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

Modificaciones en la memoria de verificación del título “Máster Universitario en Economía Internacional y Desarrollo por la Universidad Complutense de Madrid” ante el tercer Informe provisional de Aneca

Una vez evaluada la memoria de verificación por Aneca y recibida su tercera propuesta de informe con los aspectos que necesariamente deben ser modificados a fin de obtener un informe favorable, han sido introducidos los siguientes cambios:

CRITERIO 5. PLANIFICACION DE LAS ENSEÑANZAS

Se ha ampliado la explicación de los contenidos de las cinco asignaturas señaladas en el informe, explicitando los elementos que les proporcionan el carácter avanzado y especializado requeridos en los estudios de Máster.

Entre los objetivos estratégicos de la universidad, indefectiblemente, figuran aquellos que conciernen a la creación y la transmisión de conocimiento sobre el entorno contemporáneo. Es indudable que el conjunto de las relaciones humanas trascienden cada vez más a los ámbitos locales y nacionales, alcanzando una creciente dimensión internacional. Si así ocurre de forma general, más aun acontece en lo que concierne a las actividades y relaciones económicas –el comercio, las finanzas, la inversión, la tecnología, el trabajo o la producción– que se insertan en contextos interrelacionados y estrechamente dependientes de esa dimensión mundial. Al mismo tiempo, uno de los grandes retos en materia de economía mundial es claramente el del desarrollo socioeconómico y sostenible, con sus múltiples vertientes de crecimiento

económico, satisfacción de necesidades básicas, igualdad de género y cuidado medioambiental.

Dada esa creciente relevancia de la economía mundial, las relaciones económicas internacionales y del reto del desarrollo, la investigación y la docencia sobre Economía Internacional y Desarrollo son dos componentes que se adecúan perfectamente a ese objetivo general de crear y transmitir conocimientos sobre el entorno actual.

De una parte, la especialización investigadora del profesorado contribuye directamente a la creación de nuevos conocimientos sobre los grandes temas de la economía mundial. De tal modo, se refuerza el papel institucional de la Universidad como generadora y difusora de conocimientos útiles para el conjunto de la sociedad de nuestros días. De otra parte, la actividad docente del Máster se orienta a la transmisión de esos conocimientos para los futuros economistas especializados en Economía Internacional y Desarrollo para llevar a cabo tareas de análisis económico en diferentes ámbitos, desde actividades en empresas privadas, servicios de estudios o departamentos del sector público, hasta las labores propias de docencia e investigación en centros universitarios y en otras instancias científicas. De ahí se deriva que, aunque la orientación prioritaria de este Máster sea la de investigación (y por tanto la formación en tareas investigadoras que se proyectarán en el Doctorado), se pretenda también proporcionar una formación adecuada para una especialización profesional.

En definitiva, los estudios que propone el Máster adquieren su relevancia en dos cuestiones centrales: la importancia que la dimensión *internacional* y la temática del *desarrollo* tienen en la economía mundial. Más concretamente:

- El Máster presenta un gran interés académico-científico: la creación y transmisión de conocimientos en las temáticas de economía mundial y desarrollo constituyen una parte fundamental de los estudios económicos en la actualidad.
- Las competencias relacionadas con el estudio de la economía mundial y el desarrollo son necesarias en numerosos ámbitos profesionales: empresas privadas (con comercio exterior y/o inversiones en el exterior; entidades financieras, compañías multinacionales...); organismos públicos vinculados a la economía exterior o la cooperación internacional; organismos económicos internacionales; y organizaciones no gubernamentales de desarrollo.

Precisamente, por su relevancia académica y profesional, los estudios sobre economía internacional y desarrollo deben ocupar un espacio formativo definido con claridad. Esto se logra si, tras las enseñanzas básicas de Economía que aportan los estudios de grado, se ofrecen estudios de postgrado de segundo ciclo (Máster) y tercer ciclo (Doctorado). Como se expone más adelante, una prueba contundente acerca de la relevancia, la necesidad y la

valoración que de hecho reciben los estudios de postgrado sobre economía internacional y desarrollo, es la que atestigua la trayectoria seguida durante muchos años por las dos titulaciones que han precedido y son los antecedentes de este título que ahora se propone: el histórico Programa de Doctorado del Departamento de Economía Aplicada I (Economía Internacional y Desarrollo)¹, vigente desde hace más de cuarenta años, y el actual Máster Universitario en Economía Internacional y Desarrollo, impartido desde 2006. Su elevada y continua demanda por parte de licenciados españoles y extranjeros, así como sus resultados, altamente satisfactorios, avalan los planteamientos que aquí se han formulado acerca de la relevancia académica, científica y profesional del Máster.

2.2. Referentes externos y propios de Máster

Los referentes externos son ciertamente numerosos y elocuentes, pues de forma prácticamente unánime las principales universidades europeas y americanas, así como en muchas de otros lugares de la geografía mundial, ofrecen estudios similares. No existe ninguna universidad de prestigio en Economía que no disponga de estudios de postgrado en *Economic Development e International Economics*, con títulos similares en lengua inglesa, francesa o alemana, como puede verse en la siguiente tabla 2.1.

Tabla 2.1.: Másteres afines en universidades extranjeras

PAÍS	UNIVERSIDAD	MASTER
Alemania	Georg-August-Universität Göttingen	MA in Development Economics
Alemania	Hochschule für Technik und Wirtschaft Berlin	MA in International and Development Economics
Bélgica	Université Catholique de Lovain	Master in Population and Development Studies
Dinamarca	Copenhagen University	MA in African Studies
Dinamarca	Copenhagen University	Professional Master at the Centre of African Studies
EEUU	University of Columbia	Master of Public Administration in Development Practice
EEUU	Yale University	Master of Arts Program in International and Development Economics
Francia	Université Paris 1	Professionnel Développement agricole et politiques économiques dans les PED

¹ Con anterioridad Departamento de Estructura Económica y Desarrollo.

Francia	Université Paris 1	Professionnel Développement industriel et évaluation de projets
Francia	Université Paris 1	Professionnel Développement social : travail, formation, santé
Francia	Université Paris 1	Professionnel Expertise économique du développement
Holanda	Utrecht University	MSc International Development Studies
Italia	Università de Roma La Sapienza	Master in Non Farm Activities and Rural Development in Developing Countries
Reino Unido	Institute of Development Studies, Un. Sussex	MA Gender and Development
Reino Unido	Institute of Development Studies, Un. Sussex	MA Globalisation and Development
Reino Unido	Institute of Development Studies, Un. Sussex	MA Governance and Development
Reino Unido	Institute of Development Studies, Un. Sussex	MA Development Studies
Reino Unido	Institute of Development Studies, Un. Sussex	MA Poverty and Development
Reino Unido	Institute of Development Studies, Un. Sussex	MA Science, Society and Development
Reino Unido	London School of Economics	MSc Development Management
Reino Unido	London School of Economics	MSc Development Studies
Reino Unido	University of Manchester	Development Economics and Policy MSc
Reino Unido	University of Manchester	Development Finance MSc
Reino Unido	University of Manchester	Development Studies MA
Reino Unido	Oxford University	MPhil in Development Studies
Reino Unido	Oxford University	MSc in Economics for Development
Reino Unido	Oxford University	DPhil in Development Studies

Semejante unanimidad no hace más que abundar en la evidencia de que los estudios sobre economía internacional y desarrollo resultan fundamentales en toda institución universitaria que persiga la excelencia docente e investigadora.

Por su parte, los referentes internos de este Máster en Economía Internacional y Desarrollo que ahora se propone se derivan de los propios antecedentes con que cuenta en la Universidad Complutense de Madrid, tanto en el antiguo segundo ciclo (especialidad de Licenciatura) como en el llamado tercer ciclo (Programa de Doctorado).

La especialidad de Economía Internacional y Desarrollo y el Doctorado en Economía Internacional y Desarrollo han venido siendo impartidos de forma ininterrumpida desde hace casi cuarenta años por el Departamento de Economía Aplicada I de la Universidad

Complutense. Su continuidad ha estado garantizada por el Máster en Economía Internacional y Desarrollo, que se viene impartiendo desde 2006 y constituye el Máster oficial más solicitado de cuantos ofrece la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense

De forma esquemática, con el propósito de abundar en la relevancia y las experiencias positivas precedentes subrayamos las siguientes consideraciones, que serán complementadas por los datos concretos que se exponen en el próximo apartado:

- La Especialidad de Economía Internacional y Desarrollo (aún vigente, pero a extinguir el próximo curso debido al nuevo plan de estudios) cuenta secularmente con el mayor número de estudiantes matriculados en el segundo ciclo de Licenciatura en Economía en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense.
- El Doctorado en Economía Internacional y Desarrollo fue también históricamente el que mantuvo el mayor número de estudiantes matriculados en Doctorado en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense, contando año tras año con un alto porcentaje sobre el total.
- Su continuidad básica a través del mencionado Máster impartido desde 2006 y el nuevo Doctorado desde 2009 refrenda los mejores resultados:
 - con una demanda de matriculación muy superior al número de estudiantes que se admiten,
 - una calificación muy favorable según los diversos métodos de evaluación que se aplican,
 - un gran número de tesis doctorales leídas, por encima de la media del resto de los programas impartidos en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense.
- Merced a todo ello, un gran número de profesionales que trabajan en el sector privado y en las administraciones públicas han obtenido su título de doctor tras cursar el Programa de Doctorado y bajo la dirección de los profesores del Programa.
- Por su trayectoria, el Programa recibió la Mención de Calidad del Ministerio de Educación y Ciencia (Referencia: MCD-2005 00034).

Estas consideraciones avalan cinco conclusiones que, a nuestro juicio, resultan fundamentales para garantizar la solvencia científica y docente del Máster:

- Las materias y actividades que componen el Programa presentan una coherencia temática que resulta meridiana.
- El cuadro de profesores que participa en el Programa cuenta con una dilatada trayectoria y una profunda experiencia en la actividad docente e investigadora en los estudios de economía mundial y desarrollo. La mitad de los profesores atesora una experiencia superior a los 15 años impartiendo los antiguos programas de Doctorado, y otra cuarta parte de los profesores tiene una experiencia superior a los 6 años como docentes de Doctorado.
- El cuadro docente del Departamento de Economía Aplicada I se refuerza con las aportaciones de profesores procedentes de diferentes ámbitos nacionales e internacionales, componiendo así un colectivo científico de singular importancia en el panorama universitario español, por su alta especialización y su historial científico.
- El Máster en Economía Internacional y Desarrollo refuerza su posición académica como referente de los estudios de Economía tanto para las universidades españolas como para otras extranjeras.
- El Máster en Economía Internacional y Desarrollo ha alcanzado un alto grado de internacionalización en su funcionamiento, consecuencia natural de su propia temática, lo que se expresa en varios aspectos:
 - la composición del alumnado (procedente del extranjero en más de la mitad del mismo),
 - la participación de profesores procedentes de instituciones extranjeras,
 - el establecimiento de acuerdos de cooperación e intercambio con instituciones externas, como la Embajada de Brasil para la constitución de la Cátedra Extraordinaria Celso Furtado o la Universidad de Auvergne (Francia) para el intercambio de profesores y alumnos,

Hay que destacar que el Máster en Economía Internacional y Desarrollo fue concebido, en definitiva, con vocación de integración internacional de sus profesores, alumnos y egresados, tal como se deriva de la EEES en materia homologación, empleabilidad y movilidad. Esa vocación, además, se deriva de la propia naturaleza y temática del Máster.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del Plan de Estudios

a) Consultas internas

- 1) La Comisión académica del actual Postgrado creó un grupo de trabajo de cinco miembros encargado de redactar una propuesta, teniendo en cuenta la inicialmente formulada cuando se solicitó el Máster vigente. Además, se incorporaron las indicaciones sugeridas por la Aneca en los informes de renovación de la Mención de Calidad. También se recogieron las aportaciones derivadas de las reuniones regulares que cada final de curso se hacen con los estudiantes como balance del mismo.
- 2) El borrador fue sometido a consideración de todos los profesores del Máster, que tuvieron ocasión de presentar enmiendas sobre el contenido y la forma. Se presentaron más de cien. Se discutieron en tres reuniones sucesivas hasta alcanzar un borrador avanzado.

b) Consultas externas

- 3) Se seleccionaron partes del borrador sobre las que los estudiantes actuales de los dos cursos del Máster (72) y ciertos estudiantes de promociones anteriores (15 seleccionados según varios criterios) pudieran darnos su opinión.
- 4) Fueron recibidas 30 opiniones. Buena parte de ellas con valiosos comentarios y algunas con propuestas que se tuvieron en cuenta para modificar el borrador.
- 5) Se seleccionaron también 15 profesores pertenecientes a varias universidades españolas y miembros de dos asociaciones (Sociedad de Economía Mundial, la Asociación de Economía Crítica) a los cuales se les entregó el borrador para que nos hicieran sugerencias.
- 6) Las propuestas hechas fueron estudiadas por la Comisión Académica para estudiar su pertinencia. Una parte de ellas fueron incorporadas al borrador.
- 7) Finalmente, una primera versión de esta memoria fue entregada en el Decanato de la Facultad, solicitando las aportaciones de los miembros del equipo decanal, y particularmente del Vicedecano de Postgrado e Investigación.
- 8) Tomando todo ello en cuenta se procedió a ultimar la propuesta que se presenta.

3. COMPETENCIAS

3.1. Competencias

COMPETENCIAS GENERALES (CG)

- CG1: Analizar, sintetizar y formular reflexivamente juicios racionales, apoyados en la recopilación –y en su caso, elaboración- de la información disponible y necesaria.
- CG2: Diseñar, organizar, planificar y ejecutar los pasos necesarios para desarrollar de forma completa las tareas propias del campo investigador.
- CG3: Comunicar públicamente de forma eficiente y trabajar en equipo, en entornos diversos, internacionalizados y multiculturales, de manera respetuosa, estimulante y fructífera.
- CG4: Resolver de problemas, eventualmente novedosos, así como proponer alternativas, asumiendo las responsabilidades asignadas.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES (CT)

- CT1: Buscar y localizar información, utilizando para ellos distintos tipos de fuentes documentales y estadísticas (bibliotecas físicas y virtuales, bases de datos, páginas webs de organismos internacionales y nacionales, públicos y privados, manuales y libros, artículos en revistas especializadas, anuarios estadísticos, etc.).
- CT2: Aprender de forma continua, sabiendo autogestionar su estudio, en función de las necesidades de elaboración y análisis de la información.
- CT3: Comunicar fluidamente información en idioma inglés, tanto de forma oral como escrita y en tanto que emisores y receptores.

- CT4: Aplicar los conocimientos generales a situaciones prácticas concretas, incluso en contextos de limitaciones o presión (temporales, de recursos, etc.).
- CT5: Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y las telecomunicaciones (Internet, aplicaciones informáticas y recursos telemáticos, etc.).

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (CE)

- CE 1: Conocer las principales formulaciones teóricas acerca de los procesos de crecimiento económico, desarrollo y crisis en la economía mundial, con el fin de poder formular hipótesis interpretativas de los problemas económicos actuales.
- CE 2: Identificar y analizar las interrelaciones entre las variables más relevantes en la génesis y reproducción del subdesarrollo.
- CE 3: Conocer la evolución y el debate sobre las estrategias y modelos de desarrollo aplicados en la economía mundial
- CE 4: Dominar las herramientas analíticas que permiten estudiar los procesos de acumulación, la evolución macroeconómica, la estabilidad financiera, la distribución del ingreso y la especialización productiva de economías desarrolladas y subdesarrolladas, así como el efecto de las políticas económicas aplicadas en esos contextos.
- CE 5: Comprender las relaciones de poder que enmarcan y condicionan decisivamente las relaciones económicas internacionales en los planos empresarial, nacional, regional y global, así como su plasmación institucional en el conjunto de los organismos económicos internacionales.
- CE 6: Conocer y utilizar las fuentes estadísticas nacionales e internacionales sobre el desarrollo, las relaciones económicas internacionales y la posición internacional de las economías nacionales.
- CE 7: Conocer las características de los principales métodos cuantitativos y cualitativos de investigación.
- CE 8: Comprender los aspectos conceptuales y prácticos del diseño y desarrollo de un proyecto de investigación.
- CE 9: Dominar las habilidades necesarias para formular y realizar un trabajo de investigación en el ámbito de la Economía Aplicada. Ello implica ser capaz de establecer

los presupuestos teóricos, aplicar diferentes métodos de contrastación empírica y cumplir los requisitos formales del trabajo científico y académico

- CE 10: Conocer en profundidad las características estructurales y los condicionantes del proceso de desarrollo, las estrategias de crecimiento económico y las dinámicas fundamentales de las principales áreas de la economía mundial, especialmente la economía europea.
- CE 11: Utilizar las técnicas econométricas fundamentales en Economía Aplicada, incluyendo la interpretación de sus resultados y la comprensión tanto de su alcance como de sus limitaciones; en particular mediante el Análisis Exploratorio de Datos (AED) como complemento del análisis descriptivo clásico y del análisis empírico.
- CE 12: Analizar el desarrollo a partir de la elaboración e interpretación de los indicadores más utilizados: PIB per cápita, Índice de Desarrollo Humano, Coeficiente de Gini, Índice de Pobreza Multidimensional, Indicadores de sostenibilidad ambiental, Índice de Desarrollo desde la Perspectiva de Género, etc.
- CE 13: Adquirir la capacidad para elaborar artículos de investigación según las pautas y exigencias de las revistas académicas internacionales de mayor índice de impacto.
- CE 14: Realizar, presentar y defender, una vez obtenidos todos los créditos exigidos por el plan de estudios, de ejercicio original realizado individualmente ante un tribunal universitario, consistente en un trabajo de investigación en el que se sinteticen las competencias adquiridas en las enseñanzas.

El proceso de adquisición de competencias se desarrolla a través de los módulos, materias y asignaturas que componen el Máster, tal y como se expone in extenso en el apartado 5 de este documento y de acuerdo a las prescripciones del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación

Para acceder al Máster se han de cumplir los requisitos que contempla la legislación al respecto. Si bien la mayor parte de nuestros alumnos hasta la fecha proceden de disciplinas con un fuerte contenido en Economía -básicamente graduados o licenciados en Economía, Administración y Dirección de Empresas y Ciencias Políticas- también se han admitido alumnos de otras disciplinas, pero que, por experiencia laboral o por formación posterior, tenían sólidos conocimientos de Economía. Por tanto, el perfil básico de acceso al Máster es el de licenciado o graduado en Economía, preferiblemente con algún nivel de especialización en materias relacionadas con la Economía Mundial y el Desarrollo.

Los principales canales de información previa a la matriculación son la web y el correo institucional del Postgrado. Se puede acceder a la información sobre el Máster a través de cuatro páginas que corresponden al Postgrado en Economía Internacional y Desarrollo, al Departamento de Economía Aplicada I, a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y a la Universidad Complutense de Madrid. Así, el espacio web (www.ucm.es/info/posgradoeid/html) recibió 44.432 visitas entre el 8 de enero de 2009, fecha en la que instaló el contador, y el 18 de abril de 2012. Dado que un porcentaje muy elevado de alumnos y candidatos proceden de fuera de España, y también de quienes buscan reciclarse y actualizar conocimientos, se atienden consultas a lo largo de todo el año.

Además de la actividad mencionada en el párrafo anterior, también se llevan a cabo otras cuya finalidad es informar de manera activa a potenciales interesados en el Máster. Entre ellas se encuentran la participación en las actividades que se realizan conjuntamente con la Universidad Complutense de Madrid y con la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, así como las que responden a la propia iniciativa del Máster. Entre las primeras están las presentaciones institucionales que periódicamente se llevan a cabo en la Facultad. Entre las segundas destaca la difusión a través de la Sociedad de Economía Mundial (SEM) y de la red de egresados y alumnos de nuestro programa.

Cuando se van a abrir los periodos de preinscripción al Máster, la coordinación se comunica con la SEM para que difunda dicha información entre los socios. La SEM es la asociación de académicos e investigadores dedicados al estudio de la Economía Internacional y el Desarrollo más importante dentro del ámbito hispanohablante, y también es relevante a nivel mundial. Agrupa a 200 socios de 10 países y edita una revista que, pese a su juventud, ya ha sido incluida en los índices de impacto más utilizados y prestigiosos en el campo de las Ciencias Sociales (JCR Social Sciences Edition, IN-RECS, etc). La difusión de la información sobre nuestro programa a través de la SEM responde a la búsqueda de excelencia en el alumnado con independencia de su procedencia. Asimismo, la información se difunde a través de la red de egresados del Máster y de los alumnos que cursan en ese momento el Máster, que por su conocimiento de causa, se han convertido en nuestros mejores embajadores.

Una vez que los candidatos seleccionados confirman su intención de matricularse se les asesora sobre el número de créditos y las materias que deben elegir¹. Por un lado, los alumnos de primer año han de cursar todas las asignaturas obligatorias, y, por otro, no deben matricularse de aquellas que sean más adecuadas para el segundo año, como son los talleres, las prácticas y el Trabajo de Fin de Máster².

4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión

Las condiciones de acceso al Máster tienen en cuenta lo establecido en los artículos 16 y 17 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010. Como la lengua utilizada en el proceso formativo es el español, aquellos candidatos cuya lengua materna no sea ésta deben acreditar su debido conocimiento hablado, leído y escrito. Además de la presentación de los correspondientes certificados que acrediten su dominio del español, los candidatos han de remitir un cuestionario en castellano a través del cual se puede evaluar su desenvolvimiento en nuestra lengua. También es necesario que los alumnos tengan una elevada comprensión del idioma inglés, valorándose igualmente el dominio de otros idiomas. La valoración de la lengua inglesa se hará de acuerdo a los parámetros establecidos a tal efecto por Marco Común Europeo de

¹ Toda la información relativa a la planificación docente está a disposición de los alumnos en la página web de Postgrado.

² Una tarea similar se realiza con los alumnos que van a cursar el segundo año para garantizar que con su matrícula van a completar los distintos módulos de que se compone el Máster: asignaturas obligatorias, asignaturas optativas y Trabajo de Fin de Máster.

Referencia (CEFR) con un mínimo de 2 puntos para el nivel B1, 3 puntos para el B2, 4 puntos para el C1 y hasta 5 puntos para el nivel C2¹.

Los criterios de valoración de los candidatos son públicos, y aparecen explícitamente en el enlace correspondiente de la Universidad Complutense de Madrid². Se consideran seis criterios: expediente académico, 60 %; curriculum vitae, 10 %; adecuación del perfil a los objetivos y contenidos, 10 %; entrevista personal³, 10 %; idiomas acreditados, 5 %; y otros méritos, 5 %.

El proceso de selección es responsabilidad de la Comisión de Estudios, compuesta por los profesores: Ángel Alañón, Fernando Alonso, Xabier Arrizabalo, Pedro José Gómez, Fernando Luengo, Enrique Palazuelos y Juan Manuel Ramírez.

Siguiendo la normativa de la Universidad Complutense de Madrid, el Máster reserva un número plazas para estudiantes con discapacidad, o bien para los candidatos calificados como deportistas de alto nivel, incluyendo para los primeros la figura de un tutor de apoyo. No obstante, hasta el momento no se ha recibido ninguna solicitud de esos dos tipos.

4.3. Apoyo y orientación a estudiantes, una vez matriculados

Una vez matriculados y antes del inicio del curso, los alumnos tienen la posibilidad de consultar cualquier duda con la coordinación, ya sea personalmente o a través de correo electrónico. Antes de la inauguración oficial del curso, los alumnos son informados por correo electrónico o personalmente (cuando así lo soliciten) de los aspectos fundamentales sobre la organización del mismo. La inauguración oficial del curso por parte del Máster consiste en una reunión con todos

¹ Las titulaciones de Filología inglesa o de Traducción en Lengua inglesa suponen la máxima puntuación. A este respecto se considera que dichos niveles deben acreditarse documentalmente mediante la presentación de los correspondientes certificados académicos oficiales. Como tales se consideraran el IELTS, el TOEFL, el TOEI, el ETS y los que emitan instituciones como la Escuela Oficial de Idiomas, la Universidad de Cambridge, el Trinity College de Londres y otras instituciones similares. La valoración del resto de lenguas extranjeras se realizará de forma: máxima puntuación para las titulaciones en Filología y equivalentes y valoración de títulos oficiales como el Certificato di Conoscenza della Lingua Italiana, el Certificazione di Italiano come Lingua Straniera, y los emitidos por instituciones como la Escuela Oficial de Idiomas, Instituto Goethe, Instituto Hagen o Alianza Française entre otras.

² <http://www.ucm.es/pags.php?a=estudios&d=muestramast1&idcur=4&idm=59>

³ La realización de entrevistas presenciales se ve dificultada por el elevado número de candidatos, de los que, además, buena parte residen fuera de la Comunidad de Madrid o de España. Por ello, cuando no se pueden realizar se recurre a la vía telefónica o telemática, o, como último recurso, a pedir información adicional a través del correo electrónico.

los estudiantes de primer y segundo año en la que, tras darles la bienvenida, se responde a todas las cuestiones, tanto académicas como administrativa, que puedan plantear¹.

A lo largo del curso se celebran, con carácter ordinario, al menos dos reuniones más entre los alumnos y el equipo de coordinación, compuesto por el Coordinador y el Secretario Académico del Máster. Suelen llevarse a cabo alrededor de la mitad de cada semestre y su objetivo fundamental es intercambiar opiniones sobre el curso y solucionar las dudas y cuestiones que pudieran surgir.

Además de esas reuniones con los alumnos, unas semanas después del inicio de cada semestre, los profesores que participan en el programa se reúnen para evaluar si algún alumno tiene dificultades para seguir sus estudios o necesita algún apoyo u orientación adicional.

Durante todo el curso los alumnos tienen fácil acceso al equipo de coordinación. El Secretario Académico es, por lo general, el interlocutor directo con los alumnos y administra el correo institucional del programa. El Coordinador, al impartir una de las asignaturas obligatorias del primer semestre, conoce y tiene trato directo con los nuevos alumnos. Igualmente, el equipo de coordinación se ve apoyado por la Secretaría Técnica del programa que, además de ayudar a los alumnos en todos los trámites administrativos y académicos, actúa de enlace entre los alumnos y el equipo de coordinación fuera del horario regular de tutorías.

A lo largo del curso los alumnos reciben información puntual sobre todo lo concerniente a la organización del Máster: fechas de inicio y de conclusión, calendario de días festivos y de vacaciones, plazos para entregar los trabajos de investigación, información sobre las prácticas en empresas e instituciones, información sobre becas y ayudas susceptibles de ser solicitadas por los alumnos, etc.

4.4. Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

El Máster sigue las normas aprobadas en el Consejo de Gobierno de la Universidad Complutense de Madrid (con fecha 18 de octubre de 2011 y recogido en el Boletín Oficial de la UCM, BOUC nº 14 de noviembre de 2011) por el que se aprobó la modificación del Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de créditos vigente hasta esa fecha (publicado en el BOUC nº 15 de noviembre de 2010). Esta normativa está adaptada a los reales decretos 1393/2007 y 861/2010.

¹ Dicha reunión va precedida de una conferencia inaugural.

En términos prácticos, antes de realizar la matrícula se facilita a los alumnos la tabla de reconocimiento de créditos, señalándoles, en función de su expediente, las materias susceptibles de reconocimiento. Dicho reconocimiento lo resuelve el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en función de los informes aportados por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de la Facultad y elaborados por la Comisión de Estudios del Máster. Los reconocimientos de créditos sólo son aplicables a las asignaturas obligatorias con la excepción del Trabajo de Fin de Máster, con el límite que establezca la normativa de la Universidad Complutense de Madrid.

4.5. Complementos formativos para el Máster

El Máster contempla la posibilidad de que algunos alumnos cursen complementos formativos acordes con sus necesidades. Estos complementos consisten en la asistencia total o parcial a alguna de las asignaturas del Grado en Economía impartidas por el Departamento de Economía Aplicada I relacionadas con la Economía Mundial, así como otras actividades complementarias que, en su caso, se consideren necesarias.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Descripción general del Plan de Estudios

a) Descripción general del Plan de Estudios

Las diferentes enseñanzas del Máster están orientadas a que los estudiantes adquieran los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan realizar por si mismos un análisis crítico y fundamentado, tanto desde el punto de vista teórico como empírico, de problemas típicos de la economía internacional y del desarrollo económico.

A tal fin, los cursos se organizan en módulos, materias y asignaturas, organizados en cuatro semestres, a lo largo de los cuales se ofrecen regularmente un promedio de 156 créditos de los que los estudiantes deben completar 120 (los 156 mencionados corresponden a las asignaturas que efectivamente se activan cada año: las 10 obligatorias, el Trabajo de Fin de Máster y 12 optativas). Los módulos tienen un sentido básicamente organizativo, pues distinguen en un primer nivel entre las materias obligatorias u optativas que han de superarse, junto al Trabajo de Fin de Máster. Por tanto, el conjunto de la programación se estructura en tres grandes módulos: Materias Obligatorias, Materias Optativas y Trabajo de Fin de Máster.

TABLA 5.1.: Créditos ofrecidos y obligatorios por tipo de materias

MODULO	CRÉDITOS OFRECIDOS	CRÉDITOS A CURSAR
Materias Obligatorias	66	66
Materias Optativas	72	36
Trabajo de Fin de Máster	18	18
Total	156	120

- Primer módulo: Materias Obligatorias

Reúne las tres materias fundamentales que deben cursar todos los estudiantes del Máster y se distribuye temporalmente en los tres primeros semestres: Fundamentos Teóricos, Metodología y Análisis Aplicado, que suponen en total 66 créditos. Estas materias proporcionan el tronco formativo común para todos los alumnos, y les orientan y capacitan para profundizar en las diversas áreas de especialización reflejada en el módulo Materias Optativas. Permiten también a

los estudiantes adquirir los elementos y habilidades necesarios para afrontar la elaboración del Trabajo de Fin de Máster.

A.- Materia Fundamentos Teóricos: Esta materia se compone de las tres asignaturas centrales del programa desde el punto de vista teórico ya que proporcionan a los estudiantes los conocimientos teóricos avanzados en los tres ámbitos que referencian al resto de conocimientos más específicos:

i) Macroeconomía Aplicada: desarrolla la teoría económica en un nivel superior después de los niveles básicos e intermedio impartidos por los estudios de Grado en Economía. Además, su enfoque recoge las experiencias docentes más recientes que vinculan esos conocimientos teóricos con alguna de sus posibles aplicaciones a contextos relevantes de la economía mundial.

ii) Economía Política Mundial: incorpora una disciplina básica que se imparte en los mejores másteres internacionales en temas de Economía Mundial o Economía del Desarrollo, con denominaciones como *Global Political Economy*, o bien *International Political Economy*. Desarrolla la teoría de las relaciones económicas internacionales combinando el análisis teórico de los flujos que se intercambian a escala mundial con el análisis institucional de los agentes y organismos que participan y/o regulan en esas relaciones.

iii) Economía del Desarrollo: desarrolla la combinación de la teoría y el análisis aplicado sobre el desarrollo económico en un nivel intermedio-alto después del nivel básico impartido por los estudios de Grado en Economía. De manera particular, profundiza en la relación que existe entre los condicionantes estructurales que obstaculizan el desarrollo y las estrategias y políticas tendentes a la superación de esos obstáculos.

B.- Materia Metodología: Esta materia se compone de dos asignaturas instrumentales que son importantes para los estudiantes de posgrado porque desarrollan su capacidad de comprensión, utilización y búsqueda de elementos funcionales que son básicos para el análisis de economía aplicada en economía mundial

i) La Metodología de la Economía Aplicada: combina la formación en los criterios de carácter general que delimitan la actividad científica (según los fundamentos más avanzados que se trabajan en esa disciplina) con los criterios específicos que se utilizan según las distintas modalidades de investigación en economía aplicada, según se basen en la modelización econométrica, las explicaciones histórico-estructurales, los estudios de caso o la literatura comparada.

ii) Análisis Económico de Países: Conceptos, Instrumentos y Fuentes: Es complementaria de dos asignaturas impartidas también en el segundo cuatrimestre. De un lado, complementa la asignatura Metodología de la Economía Aplicada porque introduce un determinado tipo de modalidad de investigación: la elaboración de modelos con una validez específica. De otro lado, es complementaria de la asignatura Macroeconomía Aplicada (materia obligatoria Fundamentos Teóricos) porque utiliza sus conceptos y su instrumental de análisis para adiestrar en la elaboración de modelos aplicados a la evaluación y la comparación de resultados macroeconómicos de países. Principalmente se trabaja la elaboración de cuatro tipos de modelos: oferta-demanda, distribución de renta-demanda; crecimiento con desequilibrios monetarios internos; y crecimiento con desequilibrios externos. En cada uno de los modelos se potencia el manejo riguroso de fuentes estadísticas referidas a las respectivas variables utilizadas

C.- Materia Análisis Aplicado: Esta materia se compone de cinco asignaturas que conciernen a disciplinas temáticas consideradas como prioritarias para que sean dominadas por todos los estudiantes del Master, al margen de la posterior opción temática específica por la que opten.

i) Las Empresas Transnacionales en la Economía Mundial: su contenido recoge los tres perfiles de las asignaturas que conforman la materia Fundamentos Teóricos. Primero: analiza la formación y el desenvolvimiento de las empresas transnacionales desde la perspectiva de la teoría macroeconómica. Segundo: analiza la actuación de las empresas transnacionales en las relaciones económicas internacionales. Tercero: analiza la incidencia de las empresas transnacionales en el desarrollo económico.

ii) Comercio Internacional: Estructura y evolución: es un curso de nivel avanzado y con un enfoque aplicado que tiene en cuenta el nivel de conocimientos básicos impartidos en varias asignaturas de Grado. Se trata de una asignatura de Análisis Aplicado que parte de una sintética descripción de las características básicas del comercio mundial (dimensión de los flujos, cambios en la composición y la dirección de los intercambios de bienes y servicios...). La asignatura se estructura en cinco temas principales: la relación entre especialización productiva y competitividad; la relación entre las modalidades de inversión extranjera directa, las cadenas de valor y el comercio; regímenes comerciales y experiencias de apertura versus proteccionismo; las facetas, modalidades y debates actuales sobre la regulación internacional del comercio y los bloques comerciales de integración, con especial incidencia en las experiencias de integración no europeas (en América del Norte, América del Sur, Asia Oriental y África), ya que la Unión Europea se estudia en la asignatura (de nivel avanzado) Instituciones y políticas de la UE

iii) Finanzas Internacionales: Es un curso de nivel medio-avanzado y con un enfoque aplicado que desarrolla los (reducidos) conocimientos básicos impartidos en varias asignaturas de Grado. Su punto de partida es una introducción sobre los rasgos fundamentales del sistema financiero internacional (operadores, productos y mercados). A partir de esa introducción el curso se estructura en tres partes; en primer lugar, analiza las características principales del tipo vigente de globalización financiera, que, entre otras consecuencias, genera crisis financieras recurrentes tanto en economías emergentes como en economías desarrolladas. La segunda parte, profundiza las causas y mecanismos específicos desencadenantes de esas crisis, así como sus consecuencias. La tercera parte, analiza los debates y propuestas en torno a la reformulación de la arquitectura financiera actual.

iv) Estructura y Dinámica de las Economías Europeas y Estructura y Dinámica de las Economías Latinoamericanas: son dos asignaturas que analizan desde un punto de vista macrodinámico y estructural las condiciones de las economías de ambas regiones. El análisis concierne tanto a los rasgos comunes de su comportamiento como a los rasgos diferenciales que explican las divergencias o asimetrías de sus respectivos comportamientos.

- Segundo módulo: Materias Optativas

Contiene cinco materias entre las que los alumnos de Máster (un mínimo de 70 estudiantes, tanto de primer como de segundo año) para completar 36 créditos optativos. Las materias de este módulo se definen por la similitud de los temas que abordan o por su funcionalidad dentro de los objetivos docentes del Máster. Así, se distinguen por un lado materias temáticas específicas y las materias funcionales. Las materias temáticas específicas son:

A.- Materia Economía Mundial: Esta materia ofrece tres asignaturas que conciernen a disciplinas temáticas distintas

i) Economía Internacional: Es una asignatura de nivel avanzado en la que se estudian los principales modelos teóricos actuales sobre comercio internacional, movimientos factoriales internacionales y economía monetaria internacional. Está relacionada principalmente con Macroeconomía en la parte que ésta trabaja en economía abierta y también es un complemento formativo para las asignaturas Comercio Internacional y Finanzas Internacionales. Se divide en tres partes. La primera desarrolla modelos actuales tanto de movimientos internacionales de bienes como de movimientos de factores, es decir, trabajo y capital, incluyendo también el mercado de divisas. La segunda analiza modelos de políticas económicas, principalmente de tres tipos: políticas

cambiarías, políticas con restricciones comerciales y políticas con controles de capitales. La tercera desarrolla modelos de integración tanto de tipo comercial como de áreas monetarias.

ii) Mercado de Trabajo: Crecimiento Económico y Competitividad Internacional: es una asignatura que permite comprender el papel del trabajo en la configuración de la economía global así como analizar comparativamente las estructuras y las dinámicas laborales entre diferentes áreas geográficas y países.

iii) Análisis Marxista de la Economía Mundial: asignatura que proporciona fundamentos teóricos avanzados de las principales corrientes y autores del pensamiento económico heterodoxo, así como su aplicación para el análisis empírico de la problemática mundial actual.

B.- Materia Desarrollo. Esta materia ofrece tres asignaturas que conciernen a materias temáticas vinculadas a los estudios de desarrollo desde perspectivas distintas cuyos perfiles definen contenidos específicos asociados a sus títulos:

i) Economía Ecológica y Desarrollo Sostenible. Esta asignatura pretende comprender la integración de los fundamentos ecológicos-ambientales con los procesos socioeconómicos en el paradigma de la sostenibilidad y el desarrollo sostenible

ii) Desigualdad y Cooperación al Desarrollo. Es una asignatura en la que se profundiza en el analizar de la desigualdad y el desarrollo a partir de la elaboración e interpretación de los indicadores como el Índice de Desarrollo Humano, el Coeficiente de Gini, el Índice de Pobreza Multidimensional o el Índice de Desarrollo desde la Perspectiva de Género, además de entender y valorar las diferentes iniciativas de cooperación al desarrollo que ejecutan especialmente los organismos internacionales

iii) Economía Política de la Energía. Asignatura con la que se pretende Comprender las relaciones de poder y las claves geoestratégicas que determinan el funcionamiento de los mercados energéticos internacionales

C.- Materia Espacios Económicos. Esta materia ofrece seis asignaturas referidas a contenidos especializadas en seis áreas geoeconómicas internacionales cuyos perfiles definen contenidos específicos asociados a sus títulos:

Cuatro de esas áreas son: i) **La Economía de Estados Unidos**, ii) **La Economía de Rusia**, iii) **Las Economías de Asia Oriental**, iv) **Economía Política del Desarrollo de África**. Dos áreas especialmente relevantes como Europa y América Latina cuentan con sendas asignaturas en la Materia Análisis Aplicado del Módulo Materias Obligatorias. Aun así, en este caso se proponen dos asignaturas optativas que abordan aspectos temáticos

especializados como es el estudio de la relación entre el sector exterior y el desarrollo, v) **La Economía de América Latina: Inserción Externa y Desarrollo**, o bien el estudio específico del proceso de integración económica en vi) **Instituciones y Políticas de la Unión Europea**. Este último caso es una asignatura optativa de nivel avanzado que propone un tratamiento complejo de la UE a tres niveles: intracomunitario (entre los Estados miembros de la UE), interno (los Estados miembros y su relación con la UE) y externo (las relaciones de la UE con los organismos internacionales). A su vez, tiene en cuenta que tres asignaturas del Máster tratan sobre los aspectos teóricos (Economía Internacional) y aplicados de las integraciones regionales (Comercio Internacional) y al estudio comparativo de las dinámicas de crecimiento de las economías europeas (Dinámica y estructura de las economías europeas). Siendo así, Instituciones y Políticas de la Unión Europea tiene un contenido aplicado desde un enfoque de Economía Política Internacional y se centra en cuatro cuestiones referidas al período que corresponde a la creación de la Unión Monetaria Europea y la actualidad. La primera parte analiza las condiciones institucionales (ámbitos y restricción en la toma de decisiones) de la UE ampliada y sólo parcialmente integrada en el euro. La segunda considera los aspectos complementarios e interactivos de las políticas que son comunes a todos los países miembros. La tercera analiza las limitaciones en el funcionamiento de una unión monetaria con fuertes asimetrías productivas, comerciales y financieras, sin mecanismos de corrección y con vacíos de integración. La cuarta parte aplica la combinación de las tres anteriores para explicar determinadas características de la actual crisis del proyecto de integración en Europa.

Estas materias pueden distribuirse a lo largo de los cuatro semestres del Máster, según las preferencias de los alumnos, pero siempre dentro de las limitaciones respecto al número de créditos totales establecidos por curso.

Por otro lado, también pertenecen al módulo Materias Optativas otras dos materias, que tienen un sentido funcional en orden a cumplir objetivos docentes de gran importancia:

D.- Materias Métodos Cuantitativos. Ofrece dos asignaturas muy importantes para varias de las competencias específicas de este Máster, cuyos perfiles temáticos definen la especificidad de sus respectivos contenidos.

i) Métodos Cuantitativos para la Economía Aplicada. Esta asignatura se centra en el tratamiento de la información cuantitativa por parte del analista, prestando especial atención a las peculiaridades inherentes al trabajo con países y conjuntos de países, utilizando para ello novedosas técnicas de representación de los resultados a través de

sistemas de información geográfica. Se recomienda que sea cursada en los dos primeros semestres.

ii) Análisis Espacial de los Desequilibrios Territoriales. En ella se analiza la importancia de la dimensión espacial de la economía, de la escala local a la global, en línea con las últimas aportaciones de la Nueva Geografía Económica.

E.- Materias Talleres y Prácticas, Es una materia de gran relevancia docente al ofrecer ejemplos de la aplicación práctica de algunos conocimientos típicos de los campos del Desarrollo Económico (como los proyectos de cooperación) y de la Economía Internacional (como el comercio exterior). Esta materia debe cursarse, lógicamente, en los trimestres tercero o cuarto por ser aplicación de conocimientos previamente adquiridos. En esta materia hay 4 asignaturas:

i) Taller de Comercio Exterior. En esta asignatura se aplican las técnicas modernas de comercio exterior y se elaboran proyectos reales de importación y exportación, programas de logística vinculados al transporte internacional y, en general, acciones vinculadas al comercio internacional.

ii) Taller de Investigación. Esta asignatura es complementaria de las de metodología y es de especial interés para aquellos alumnos con vocación investigadora, ya que consiste en el análisis crítico de trabajos en curso de realización presentados por investigadores del programa y externos al mismo.

iii) Taller de Elaboración y de Evaluación de Proyectos de Cooperación. En esta asignatura se estudian los procedimientos para identificar, formular y realización del seguimiento y de la valoración de los proyectos de cooperación para el desarrollo empleando el enfoque del Marco Lógico.

iv) Prácticas. Se pueden llevar a cabo en instituciones u organismos privados y públicos, gubernamentales o no, siempre cercanas a la temática de los conocimientos típicos de la economía internacional y del desarrollo económico. Las Prácticas también pueden realizarse por medio de la participación de los alumnos en algunas de las tareas de carácter práctico que se llevan a cabo en los grupos de investigación del Departamento, para la realización de diferentes proyectos de investigación dentro de la temática del Máster y de los que son responsables profesores del Departamento¹. Esta modalidad es muy positiva, ya que permite no sólo que los estudiantes que la realizan lleven a cabo tareas propias de la materia, sino que, además, los integra en la dinámica de un grupo de investigación real, permitiéndoles conocer los problemas típicos de una investigación

¹ En el curso académico 2011-2012 han sido un total de nueve: siete en el Grupo de Investigación Economía política de la mundialización y dos en el Grupo de Estudios de Economía política: capitalismo y desarrollo desigual.

empírica y las diferentes formas de enfrentarse a ellos, mediante estrategias factibles y concretas, para adquirir así habilidades muy importantes y difíciles de transmitir por métodos pedagógicos menos participativos.

La organización por módulos, materias y asignaturas permite apreciar claramente la consistencia interna de las enseñanzas que se imparten en el Máster. El módulo Materias Obligatorias se ocupa de garantizar los conocimientos teóricos necesarios y de enseñar las habilidades metodológicas, que permiten utilizar esos conocimientos en diversos contextos históricos y en diferentes modalidades de investigaciones aplicadas. El módulo Materias Optativas amplía esos conocimientos en campos específicos propios del título del Máster y desarrollan las habilidades que permiten su aplicación y utilización en investigaciones y debates concretos. Y todo esto se ayuda, por una parte, con la materia Instrumentales que suministra las técnicas que permiten tratar rigurosamente la información económica; y, por otra parte, la materia Talleres y Prácticas, en la que se ejemplifica la práctica de programas y políticas concretos y en los que se ve la interacción de aquellos conocimientos con los contextos en los que se aplican, para obtener así determinados objetivos socialmente deseables.

- Tercer módulo: Trabajo de Fin de Máster

En este modulo el estudiante debe ser capaz de llevar a cabo, bajo la dirección de un profesor del Máster, un trabajo de investigación riguroso y concreto: el Trabajo de Fin de Máster. El estudiante debe responder a preguntas interesantes sobre cualquiera de los temas propios del título de este Máster, utilizando para ello tanto los conocimientos aprendidos como las habilidades metodológicas e instrumentales adquiridas. Los resultados de este trabajo de investigación deben ser comunicados con claridad y públicamente en su defensa frente a un tribunal de tres profesores que imparten docencia en el Máster. De ese tribunal queda excluido el director del trabajo en cuestión, cuya labor de dirección finaliza con la realización de un informe, en el que reseña las tareas llevadas a cabo durante el proceso de investigación y su seguimiento por parte del autor, así como los méritos y/o las carencias del trabajo presentado

TABLA 5.2a.: Módulos, materias y asignaturas: secuencia temporal y créditos

MODULO	MATERIA	ASIGNATURA	SEMESTRE	CRÉDITOS
MATERIAS OBLIGATORIAS (66 créditos)	FUNDAMENTOS TEÓRICOS	Economía del Desarrollo: Teoría y Políticas.	1º	7,5
		Economía Política Mundial	1º	7,5
		Macroeconomía Aplicada	2º	7,5
	METODOLOGÍA	La Metodología de la Economía Aplicada	2º	7,5
		Análisis Económico de Países: Conceptos, Instrumentos y Fuentes	2º	6
	ANÁLISIS APLICADO	Las Empresas Transnacionales en la Economía Mundial	3º	6
		Comercio Internacional: Estructura y Evolución	3º	6
		Finanzas Internacionales	3º	6
		Estructura y Dinámica de las Economías Europeas	4º	6
		Estructura y Dinámica de las Economías Latinoamericanas	4º	6
MATERIAS OPTATIVAS (36 créditos)	MÉTODOS CUANTITATIVOS	Métodos Cuantitativos para la Economía Aplicada	1º-2º	6
		Análisis Espacial de los Desequilibrios Territoriales	1º-2º-3º-4º	6
	ECONOMÍA MUNDIAL	Economía Internacional	1º-2º-3º-4º	6
		Análisis Marxista de la Economía Mundial	1º-2º-3º-4º	6
		Mercado de Trabajo, Crecimiento Económico y Competitividad Internacional	1º-2º-3º-4º	6
	DESARROLLO	Economía Ecológica y Desarrollo Sostenible	1º-2º-3º-4º	6
		Desigualdad y Cooperación al Desarrollo	1º-2º-3º-4º	6
		Economía Política de la Energía	1º-2º-3º-4º	6
	ESPACIOS ECONÓMICOS	Instituciones y Políticas de la Unión Europea	1º-2º-3º-4º	6
		La Economía de Rusia	1º-2º-3º-4º	6
		La Economía de Estados Unidos	1º-2º-3º-4º	6
		La Economía de América Latina: Inserción Externa y Desarrollo	1º-2º-3º-4º	6
		Las Economías de Asia Oriental	1º-2º-3º-4º	6
		Economía Política del Desarrollo de África	1º-2º-3º-4º	6
	TALLERES Y PRÁCTICAS	Taller de Elaboración y Evaluación de Proyectos de Cooperación	3º-4º	4
		Taller de Comercio Exterior	3º-4º	4
		Taller de Investigación	3º-4º	4
Prácticas		3º-4º	8	
TRABAJO DE FIN DE MÁSTER (18 créditos)			3º-4º	18

Tabla 5.2b.: Plan de estudios: secuencia temporal y créditos

PLAN DE ESTUDIOS	
PRIMER AÑO:	Materias Obligatorias (36 créditos ECTS)
	Materias Optativas (24 créditos ECTS)
SEGUNDO AÑO:	Materias Obligatorias (30 créditos ECTS)
	Materias Optativas (12 créditos ECTS)
	Trabajo de Fin de Máster (18 créditos ECTS)

La estructura del Plan de Enseñanzas persigue que los estudiantes adquieran, además de las competencias generales y transversales, las competencias específicas señaladas anteriormente (en el apartado 3) y así puede observarse, incluso en el nivel de generalidad de la tabla 5.2. Como se ha ido reflejando a lo largo de la exposición detallada de los contenidos de cada módulo y se recoge en el cuadro 5.5., al final, hay materias orientadas a la adquisición y comprensión de conocimientos avanzados de Economía del Desarrollo, Economía Política Mundial, Macroeconomía Aplicada, metodología y métodos de análisis económico (CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE 11 Y CE12). Hay materias orientadas a la aplicación y utilización de esos conocimientos en diferentes áreas de la economía mundial (CE1, CE4 y CE10). Otras materias tienen por objeto la utilización avanzada de métodos cuantitativos (CE7 y CE11) o el análisis avanzado de diferentes aspectos y dimensiones de la economía mundial (CE1, CE4 y CE5) y del desarrollo (CE2, CE2 y CE12). Asimismo, una materia proporciona capacidades prácticas en actividades concretas (CE8, CE9 CE12 y CE13). Y en todas ellas se intentan transmitir, además, los requisitos de la argumentación racional y del pensamiento crítico y autocrítico al mostrar siempre las razones de discusiones y debates y las ventajas e inconvenientes de los diferentes enfoques y posturas teóricas. Y específicamente en la materia Metodología, donde se enseñan de forma práctica las técnicas de síntesis y de exposición de los resultados obtenidos en cualquier modalidad de investigación aplicada, lo que se deberá reflejar en el Trabajo de Fin de Máster (CE13, CE14).

La adquisición de estas competencias específicas, unidas a las generales y transversales, resulta posible porque los conocimientos y las formas de su enseñanza están encaminados a su logro. Por ello, las formas de aprendizaje combinan diferentes actividades formativas coherentes con esa filosofía crítica, tales como: clases magistrales y participativas, lecturas obligatorias de textos a sintetizar y comentar por parte de los alumnos, ejercicios de búsqueda de información, identificación de sesgos ideológicos en textos económicos de ejemplo, esquematización mediante diagramas y mapas conceptuales de argumentos informales, simulación de debates con posiciones enfrentadas, ejercicios prácticos de métodos cuantitativos, simulación de propuestas de investigación, de la realización proyectos de investigación y de su presentación pública. Actividades formativas todas ellas que, al plasmarse en resultados concretos –tanto escritos como orales-, son directamente evaluables y permiten un control continuado del proceso de adquisición de las competencias específicas de este Máster.

Es importante destacar también que en estas actividades de formación cumple un papel muy relevante el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones a través de la utilización permanente del Campus Virtual y de los recursos de la red. El Campus Virtual es utilizado como herramienta básica para la comunicación entre profesores y alumnos, y para el suministro de las presentaciones de las clases y de las lecturas disponibles en formato digital.

Igualmente, en algunas asignaturas, permite el uso de bibliotecas de enlaces para ayudar a la preparación de ejercicios y a la obtención de información y datos. Los enlaces también permiten ejercicios de análisis de la calidad de la información suministrada por diferentes sitios web, como forma de establecer criterios selectivos para la discriminación de esa información por parte de los alumnos. Además, los estudiantes pueden publicar sus trabajos en este espacio e intercambiar información para el trabajo en equipo.

La propuesta de distribución de la carga de créditos presentada se basa en la evaluación de los resultados de las primeras promociones. Su objetivo es que se produzca una elevada correspondencia entre la distribución propuesta y el esquema que, efectivamente, siguen la mayoría de los estudiantes. En efecto, la oferta docente del Máster, consolidada a lo largo de estos seis años de andadura, ha demostrado ser *necesaria* para proporcionar una formación sólida sobre la economía mundial, *conveniente* para los alumnos dado que les permite configurar su propia especialización con una amplio margen de libertad, *razonable* por lo que se refiere a la relevancia de los contenidos de las materias impartidas y económicamente *sostenible* debido a la utilización de un sistema de rotación que garantiza contar siempre con un número adecuado de alumnos por materia. La articulación del Máster, dado su desarrollo a lo largo de dos años, permite combinar un grado ponderado de optatividad global para los alumnos, con una oferta anual ajustada a un mínimo de 70 estudiantes matriculados por curso académico (35 por promoción más los alumnos repetidores). Esto implica un mínimo de 35 alumnos por asignatura obligatoria y un promedio de 20 por asignatura optativa.

b) Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

Desde 2010, año en que se firmó el acuerdo con la Fundación General de la Universidad Complutense de Madrid para participar en el “Programa Piloto para el Desarrollo de Postgrados que alcancen Objetivos de Calidad e Internacionalización”, se han llevado a cabo dos procesos de adjudicación de ayudas de viaje de investigación para estudiantes del Postgrado. En 2010-2011 fueron dos los estudiantes beneficiados (para sendas estancias de investigación), ascendiendo hasta siete (cuatro estancias y tres ayudas para presentar ponencias en congresos internacionales) en 2011-2012. La previsión para el futuro próximo es ampliar de forma significativa la movilidad internacional de los estudiantes. Además de la absoluta adecuación de dicha movilidad a la temática que se aborda en el Máster (economía internacional y desarrollo), desde el conjunto del Departamento, así como de los tres grupos de investigación integrados en él, e incluso de otros profesores a título individual, se dispone de una extensa red de relaciones académicas con instituciones de todo el mundo.

Está previsto trazar un plan a tres años para llevar a cabo esa intensificación de la movilidad de los estudiantes, potenciando su presencia en universidades y centros de posgrado, con tres direcciones prioritarias: i) España, ii) Europa, iii) América Latina. Será un plan realista basado en datos fiables, máxime considerando que dicha red de relaciones procede además de una larga trayectoria de colaboración con ellas.

c) Procedimientos de coordinación docente horizontal y vertical del Plan de Estudios

La coordinación del Máster corre a cargo tanto de los profesores que asumen la Dirección y la Secretaría Académico del mismo, como de una comisión específica, la Comisión de Estudios, de ocho miembros. Esta Comisión está formada por cinco profesores del Departamento de Economía Aplicada I, y docentes en este Máster, además de por el Director de Departamento y los ya citados Coordinador y Secretario académico del Máster. Para ello cuentan con el apoyo de una Secretaría Técnica.

Las tareas habituales de coordinación y administración son asumidas por el Coordinador y el Secretario académico y las tareas de planificación de las enseñanzas y seguimiento de las mismas son también responsabilidad de la Comisión; que, además, es responsable del proceso de selección de candidatos. La Comisión también asume la tarea de la coordinación de los Trabajos de Fin de Máster, con el objeto de homogeneizar sus características y especificar las diferentes modalidades admisibles. La coordinación de los sistemas de evaluación es asumida igualmente por la Comisión de Estudios.

Los mecanismos de coordinación se basan en la planificación por parte de la Comisión de las directrices docentes de las diferentes materias, y se controlan por medio de las fichas docentes de las diferentes asignaturas y por la comunicación directa con los alumnos a través del Campus Virtual y de la Secretaría Técnica del Máster. La Comisión se reúne normalmente cada mes, sin perjuicio de que por razones concretas deba hacerlo de modo puntual.

5.2. Descripción del Plan de Estudios

a) Créditos ECTS, formas de enseñanza y de evaluación de las competencias.

La obtención de las competencias de este Título y sus resultados de aprendizaje, son consecuencia de formas de enseñanza acordes con el carácter de esas competencias y sus

resultados; éstos, evaluables con objetividad, son alcanzables por parte de los estudiantes en un tiempo de trabajo compatible con el número de créditos de las diferentes materias que permiten obtener el Título; siendo este último requisito –la factibilidad del Título- el que orienta el ensamblaje de las formas de obtener aquellas competencias y su evaluación.

La obtención de los créditos ECTS se distribuye en diferentes actividades de aprendizaje por parte de los estudiantes, que varían entre ciertos márgenes según el tipo de competencias a adquirir (lo que depende, lógicamente, del carácter de las materias de que se trate). Así, las materias de carácter más práctico e instrumental exigen una mayor cantidad de actividad dedicada a la realización de ejercicios de aplicación de conceptos o a la utilización concreta de esos instrumentos; las de mayor contenido teórico, precisan más horas de estudio; mientras que las más informativas necesitan ejercicios y tutorías en las que se pueda enseñar el uso apropiado de esa información. Sin embargo, al mismo tiempo, cabe señalar unos márgenes mínimos y máximos dentro de las diferentes actividades de los alumnos conducentes a la obtención de los créditos ECTS de las diferentes materias.

TABLA 5.3.: Distribución recomendada del tiempo de los alumnos

ACTIVIDAD		% MÍNIMO	% MÁXIMO
Clases	Teóricas	15	30
	Prácticas	10	40
Tutorías		5	15
Seminarios		5	10
Elaboración de Ejercicios		20	35
Estudio		20	25
Realización de Evaluaciones		5	10

Las actividades formativas (AF) de las diferentes materias están encaminadas a que el alumno pueda adquirir, dentro de las horas de trabajo que definen los créditos ECTS de cada asignatura, las competencias que este Máster trata de formar en sus estudiantes. Tales actividades docentes varían también según la naturaleza de la asignatura de que se trate, aunque en términos generales todas ellas comparten cinco tipos básicos:

1. Las clases teóricas (AF1). En ellas se exponen sistemáticamente y con claridad los fundamentos, los conceptos y los modelos que permiten entender los conocimientos propios de cada temática.
2. Las clases prácticas (AF2). Se centran en la aplicación de los conocimientos teóricos en diferentes contextos institucionales e históricos y a diferentes niveles de detalle; (desde la

interpretación de los equilibrios macroeconómicos de un país, hasta la realización de un programa de acción para el desarrollo local de una pequeña población, por ejemplo)

3. La discusión en clases de cuestiones controvertidas (AF3), mediante la sistematización de las ventajas e inconvenientes de las diferentes posiciones teóricas y de las políticas económicas consiguientes. A tal efecto se utiliza, en ocasiones, el procedimiento de hacer defender a un pequeño grupo de alumnos una de las posiciones y a otro grupo la contraria, intentando, además, que cada grupo defienda justamente la posición o las medidas que menos coinciden con su elección ideológica.
4. El planteamiento de diferentes ejercicios escritos (AF4) a evaluar y discutir en tutorías presenciales o a través del Campus Virtual. Estos ejercicios son de diversas clases y se adecuan a las características del tipo de conocimientos propio del Título que, generalmente, combinan tanto aspectos cuantitativos como cualitativos en argumentaciones no necesariamente formalizadas. Según el tipo de asignatura de que se trate se plantean los ejercicios pertinentes de entre los siguientes tipos básicos:
 - a. Aplicar conceptos y esquemas teóricos a la interpretación de casos reales.
 - b. Hacer operativos conceptos abstractos mediante el diseño de indicadores.
 - c. Analizar textos económicos propios de cada materia, para identificar sus argumentos principales, distinguir los apoyos lógico-teóricos de los empíricos y evaluar su fundamento.
 - d. Interpretar los resultados de la aplicación de métodos cuantitativos a información económica típica de la temática del desarrollo y la economía internacional.
 - e. Localizar los sesgos ideológicos en teorías e interpretaciones históricas y concretas.
 - f. Defender/criticar posiciones argumentales opuestas.
 - g. Proponer proyectos investigación desde las diferentes modalidades típicas de la Economía Aplicada (modelización econométrica, estudios de caso, argumentación con datos, explicación histórico-estructural, literatura comparada)
5. La respuesta personalizada (AF5) a dudas, preguntas y propuestas de investigación, por medio de tutorías y del Campus Virtual de la Universidad Complutense de Madrid.

Como puede observarse, estas actividades formativas son coherentes tanto con la distribución del tiempo de los créditos ECTS, como con las diferentes competencias que se pretende que los estudiantes consigan adquirir. Así, puede apreciarse que clases, ejercicios, debates y tutorías están orientados no sólo a la transmisión de conocimientos sino también a su aplicación práctica; y que, por otra parte, hay una constante preocupación por el rigor argumental, tanto empírico como lógico, y por el talante crítico y autocrítico, preocupaciones imprescindibles en la formación de estudiantes en campos tan controvertidos como los propios de este Máster.

De la misma forma, también es claro que el diseño de las actividades formativas más arriba reseñadas da lugar a resultados evaluables: adquisición de conocimientos y aplicación de estos mediante ejercicios escritos y orales. En consecuencia, los sistemas de evaluación (SE) son múltiples y, por tanto, la calificación final es consecuencia de la valoración combinada y ponderada de los resultados de aquellas actividades formativas. Según el tipo de asignatura, por tanto, uno u otro sistema de evaluación tendrán más peso en la calificación final obtenida, pero de forma general los sistemas de evaluación seguidos son los siguientes:

1. Exámenes sobre los conocimientos adquiridos (SE1). Intentan asegurar que los estudiantes hayan adquirido realmente los conocimientos teóricos e instrumentales necesarios, que les permitan utilizar y aplicar esos conocimientos y instrumentos.
2. Valoración de las diferentes clases de ejercicios escritos (SE2), resultado de la concreción de las competencias en formación y que se han detallado en el apartado de actividades formativas.
3. Valoración de las comunicaciones y presentaciones realizadas por los alumnos en clases, seminarios y debates (SE3).
4. Valoración de la participación e intervención en las clases presenciales y en el Campus Virtual (SE4).

En consecuencia, el Máster está diseñado para obtener unas competencias específicas y para el desarrollo de determinadas competencias generales y transversales complementarias de aquellas, tal como se ha detallado en el apartado 3.1. A tal efecto se proponen tanto un conjunto de conocimientos teóricos y prácticos (Tabla 5.2.) como varias clases de actividades formativas, cuyos resultados son objetivamente evaluables de acuerdo a los sistemas más arriba enumerados. La coherencia entre las actividades formativas (AF) y los sistemas de evaluación de estas últimas (SE) se muestra a continuación en la Tabla 5.4.

Tabla 5.4.: Consistencia entre actividades formativas y sistemas de evaluación.

ACTIVIDADES FORMATIVAS	SISTEMAS DE EVALUACIÓN
AF1	SE1, SE2
AF2	SE2
AF3	SE3, SE4
AF4	SE2, SE3, SE4
AF5	-----

Y todo ello dentro de los márgenes recomendados para que los estudiantes puedan adquirir tales competencias y ser evaluados, según el tiempo de dedicación establecido por los

créditos ECTS de cada asignatura y de los créditos totales exigidos en cada curso y en el Máster en su conjunto (Tabla 5.1. y 5.3.).

b) Competencias específicas y diferentes materias del Máster

La tabla 5.5., que se presenta a continuación, muestra la correspondencia entre los distintos módulos y materias que componen el plan de estudios con las competencias específicas que se busca adquieran los estudiantes.

Aunque para la consecución de buena parte de ellas se requiere del conjunto del programa y de la interrelación entre las distintas materias, lo que señalamos en el cuadro son solamente los vínculos más directos entre los contenidos de módulos/materias y las competencias específicas que adquirirán todos los alumnos egresados del Máster. Es decir, el cuadro siguiente muestra las competencias comunes de todos los alumnos, al margen de otras competencias asociadas de la optatividad y que han quedado reflejadas en la explicación del módulo Materias Optativas.

TABLA 5.5.: Módulos y materias: correspondencia con competencias específicas

MODULO	MATERIA	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
MATERIAS OBLIGATORIAS	FUNDAMENTOS TEÓRICOS	CE1, CE2, CE3, CE4 y CE5
	METODOLÓGÍA	CE6, CE7, CE8, CE9, CE11 y CE12
	ANÁLISIS APLICADO	CE4 y CE10
MATERIAS OPTATIVAS	MÉTODOS CUANTITATIVOS	CE7, CE11
	ECONOMÍA MUNDIAL	CE1, CE5 y CE5
	DESARROLLO	CE2, CE3 y CE12
	ESPACIOS ECONÓMICOS	CE4, CE6 y CE10
	TALLERES Y PRÁCTICAS	CE8, CE9, CE12 y CE13
TRABAJO DE FIN DE MÁSTER		CE13 y CE14

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Personal académico disponible

La carga docente que supone el Máster está siendo asumida casi íntegramente por el Departamento de Economía Aplicada I. Es más, la composición del Departamento es tenida en cuenta para decidir las asignaturas optativas que se activan e imparten cada año. Esto implica en última instancia que la oferta de asignaturas del Máster **no supone un incremento de la carga docente** para el Departamento. Es así debido a que el Máster establece una línea de continuidad con la actividad de Postgrado desarrollada por dicho Departamento desde que hace más de 40 años comenzara a impartir el antiguo Programa de Doctorado, así como una especialidad de la antigua Licenciatura, ambas dedicadas al estudio y la investigación en Economía Internacional y Desarrollo. En ese sentido hay que destacar que dicha especialidad era, con diferencia, la más demandada por los alumnos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, lo que obligaba a mantener varios grupos de cada asignatura. Por ello, el cuerpo docente del Departamento tiene capacidad para ejercer la docencia de la mayoría de las asignaturas del Máster actual.

El núcleo básico de profesores implicados en la docencia del Máster es el que se viene encargando de la mayor parte de la docencia desde que comenzó a funcionar el Máster en 2006. Dicho núcleo está compuesto por **trece** profesores que son miembros del Departamento de Economía Internacional y Desarrollo, un catedrático de la UCM en excedencia hasta ahora no adscrito a ningún departamento y otros dos profesores de prestigiosas universidades extranjeras (SOAS-Universidad de Londres y Universidad de Campinas, en el Estado de Sao Paulo).

Se trata de un profesorado que dispone de un denso y destacado perfil docente. La categoría académica de estos profesores es la siguiente: tres catedráticos de universidad; cinco profesores titulares de universidad; cuatro profesores contratados doctores; un profesor ayudante doctor. En conjunto, acumulan **38** quinquenios y **78** trienios reconocidos en actividad docente, considerando, además, que debido a su categoría algunos profesores no pueden pedir ese reconocimiento y otros lo están tramitando actualmente. De los dos profesores de instituciones extranjeras, uno tiene categoría equivalente a catedrático y el otro a profesor titular.

Los dos catedráticos del Departamento cuentan con más de 40 y 30 años de docencia universitaria tanto de licenciatura como de doctorado en asignaturas de Economía Mundial relacionadas con el contenido académico del Máster. La actividad docente del resto de componentes del núcleo básico del profesorado en asignaturas relacionadas es también destacable. Así **seis** profesores cuentan con más de quince años de experiencia universitaria; y los **cuatro** restantes también están por encima de los **ocho** años de docencia universitaria. También los dos profesores extranjeros son especialistas que cuentan con más de quince años de docencia universitaria. Pueden participar en el Máster merced al programa de ayudas a la movilidad del Ministerio de Educación y a un convenio de colaboración con la Embajada de Brasil en el marco de la Cátedra Celso Furtado de Estudios Brasileños.

Igualmente, cabe destacar el perfil investigador de los profesores que componen el núcleo docente básico del Máster, atendiendo al reconocimiento de la actividad investigadora por parte de la CNAI y teniendo en cuenta que de los dieciséis profesores, los dos profesores visitantes, el catedrático en excedencia y los tres profesores ayudantes doctores no reúnen los requisitos formales que se exigen para que su actividad sea evaluada. De los diez profesores que sí pueden someter su actividad investigadora a ese tipo de evaluación, ocho han obtenido el reconocimiento de períodos de investigación por parte de la CNAI: dos profesores disponen de dos sexenios o tramos reconocidos y los otros seis cuentan con el reconocimiento de un sexenio. Cabe añadir que los otros dos profesores, que todavía no tienen ningún tramo de investigación reconocido, son profesores contratados doctores cuya dedicación a tiempo completo a la Universidad es más reciente.

Otro indicador que ilustra la actividad investigadora reciente es el número de publicaciones en revistas académicas durante el último quinquenio académico. El núcleo básico de profesores suma **49** artículos publicados en revistas indexadas en los Journal of Citation Reports (JCR), otros 16 artículos más en otras revistas indexadas en Scopus y otros índices internacionales y otros 30 artículos en revistas españolas incluidas en IN-RECS. Actualmente, otros doce trabajos se encuentran en distintas fases de los procesos de evaluación que llevan a cabo las revistas académicas internacionales. Igualmente, durante el mismo período, han publicado **seis** libros en editoriales españolas de prestigio y **44** capítulos de libro.

Es importante destacar que, a la vez, esos profesores han dirigido nueve tesis doctorales leídas en esos cinco últimos años académicos.

Se trata, en definitiva, de un cuerpo docente que presenta una larga y fecunda trayectoria docente e investigadora, con gran experiencia en actividades relacionadas con el postgrado y con publicaciones que son consideradas de referencia en un buen número de Universidades españolas en materias relacionadas con la Economía Mundial y el Desarrollo.

A continuación se concretan los datos docentes e investigadores de los profesores mencionados:

CATEDRÁTICOS

Carlos Berzosa Alonso-Martínez

Cargo: Catedrático de Universidad.

Doctor desde: 1970

Años de Docencia en Licenciatura/Grado y Postgrado: 45 y 38.

Sexenios: 1

Publicaciones (5 últimos años): (hasta hace un año ha sido el Rector de la UCM)

- *Revistas indexadas:* 2 JCR

- *Libros:* 1 libro y 6 capítulos

Especialización: Desarrollo Económico; Economía Política Mundial; Análisis marxista

Josep Borrell Fontelles

Cargo: Catedrático de Universidad en excedencia por cargos institucionales

Doctor desde: 1970

Años de Docencia en Licenciatura/Grado y Postgrado: 12 y 8 años.

Especialización: Economía Europea; Macroeconomía.

Enrique Palazuelos Manso

Cargo: Catedrático de Universidad

Doctor desde: 1982

Años de Docencia en Licenciatura/Grado y Postgrado: 33 y 30 años.

Sexenios: 2 (solicitado el 3º con 5 publicaciones JCR, 3 de primer cuartil y 2 de segundo)

Publicaciones (5 últimos años):

- *Revistas indexadas:* 11 JCR, 2 Scopus 3 otros índices internacionales 6 In-Recs

- *Libros:* 1 libro como director y 12 capítulos

Tesis dirigidas y leídas (5 últimos años): 2

Proyectos de investigación (5 últimos años): 5 competitivos

Especialización: Economía Política Mundial; Economía de Estados Unidos.

PROFESORES TÍTULARES DE UNIVERSIDAD

Pablo Bustelo Gómez

Cargo: Profesor Titular de Universidad.

Doctor desde: 1989

Años de Docencia en Licenciatura/Grado y Postgrado: 25 y 17

Sexenios: 2

Publicaciones (5 últimos años):

- *Revistas indexadas:* 1 JCR; 1 In-Recs

- *Libros:* 1 libro y 4 capítulos

Proyectos de investigación (5 últimos años): 6 competitivos.

Especialización: Desarrollo económico; Economías de América Latina y de Asia; Finanzas Internacionales.

Sara González Fernández

Cargo: Profesora Titular de Universidad.

Doctor desde: 1986

Años de Docencia en Licenciatura/Grado y Postgrado: 29 y 21

Sexenios: 1

Publicaciones (5 últimos años):

- *Revistas indexadas:* 1 JCR; 1 In-Recs

- *Libros:* 5 capítulos de libros

Proyectos de investigación (5 últimos años): 3 competitivos.

Especialización: Unión Europea; Economía Internacional.

Fernando Luengo Escalonilla

Cargo: Profesor Titular de Universidad.

Doctor desde: 1988

Años de Docencia en Licenciatura/Grado y Postgrado: 27 y 19

Publicaciones (5 últimos años):

- *Revistas indexadas:* 2 JCR; 2 Scopus; 9 In-Recs

- *Libros:* 1 libro como coordinador y 2 capítulos

Proyectos de investigación (5 últimos años): 2 competitivos y 4 por adjudicación.

Especialización: Mercado de trabajo. Metodología de Economía Aplicada

José Antonio Nieto Solís

Cargo: Profesor Titular de Universidad

Doctor desde: 1988

Años de Docencia en Licenciatura/Grado y Postgrado: 26 y 21 año

Sexenios: 1

Publicaciones (5 últimos años):

- *Revistas indexadas:* 2 JCR

- *Libros:* 1 libro

Tesis dirigidas y leídas (5 últimos años): 2

Proyectos de investigación (5 últimos años): 2 competitivos.

Especialización: Economías europeas; Economía internacional.

PROFESORES CONTRATADOS DOCTORES

Angel Alañón Pardo

Cargo: Profesor Contratado Doctor.

Doctor desde: 2001

Años de Docencia en Licenciatura/Grado y Postgrado: 13 y 7

Sexenios: 1

Publicaciones (5 últimos años):

- *Revistas indexadas* 3 JCR; 1 en otros índices internacionales 2 In-Recs

- *Libros:* 1 capítulo de libro

Proyectos de investigación (5 últimos años): 3 competitivos

Especialización: Econometría; Economía Espacial.

Rafael Fernández Sánchez

Cargo: Profesor Contratado Doctor. Acreditado a Profesor Titular de Universidad.

Doctor desde: 1999.

Años de Docencia en Licenciatura/Grado y Postgrado: 17 y 8

Sexenios: 1

Publicaciones (5 últimos años):

- *Revistas indexadas:* 9 JCR; 1 Scopus; 7 In-Recs

- *Libros:* 4 capítulos

Proyectos de investigación (5 últimos años): 5 competitivos y 1 por adjudicación.

Especialización: Economía de Rusia; Economía Política de la Energía.

Clara García Fernández-Muro

Cargo: Profesor Contratado Doctor.

Doctor desde: 2002

Años de Docencia en Licenciatura/Grado y Postgrado: 10 y 6

Sexenios: 1

Publicaciones (5 últimos años):

- *Revistas indexadas:* 6 JCR, 1 Scopus; 2 In-Recs

- *Libros:* 1 libro y 2 capítulos

Tesis dirigidas y leídas (5 últimos años): 1

Proyectos de investigación (5 últimos años): 6 competitivos.

Especialización: Economías de Asia Oriental. Economía Política de la Energía.

Juan Manuel Ramírez Cendrero

Cargo: Profesor Contratado Doctor.

Doctor desde: 1994

Años de Docencia en Licenciatura/Grado y Postgrado: 19 y 8

Publicaciones (5 últimos años):

- *Revistas indexadas:* 2 JCR; 1 otros índices internacionales

- *Libros:* 3 capítulos

Tesis dirigidas y leídas (5 últimos años): 1

Proyectos de investigación (5 últimos años): 3 competitivos.

Especialización: Economía del Desarrollo; Economías de América Latina.

PROFESORES AYUDANTES DOCTORES (CON ACREDITACIONES SUPERIORES)

Raquel Marbán Flores

Cargo: Profesora Ayudante-Doctor. Acreditada a Profesor Titular de Universidad.

Doctor desde: 2002.

Años de Docencia en Licenciatura/Grado y Postgrado: 9 y 4

Sexenios: No puede solicitarlo por su categoría.

Publicaciones (5 últimos años):

- *Revistas indexadas:* 3 JCR; 2 Scopus

- *Libros:* 1 capítulo

Tesis dirigidas y leídas (5 últimos años): 2

Proyectos de investigación (5 últimos años): 4 competitivos

Especialización: Cooperación al desarrollo; Economía del Medio ambiente.

Iliana Olivie Aldasoro

Cargo: Profesora Ayudante-Doctor. Acreditada como Contratado Doctor.

Doctor desde: 2002

Años de Docencia en Licenciatura/Grado y Postgrado: 6 y 4

Sexenios: No puede solicitarlo por su categoría

Publicaciones (5 últimos años):

- *Revistas indexadas:* 4 JCR, 1 otros índices internacionales; 2 In-Recs

- *Libros:* 2 capítulos

Proyectos de investigación (5 últimos años): 1 competitivo y 4 por adjudicación.

Especialización: Metodología de análisis de países; Cooperación al desarrollo.

María José Paz Antolín

Cargo: Profesora Ayudante-Doctor. Acreditada como Contratado Doctor (plaza convocada)

Doctor desde: 2003

Años de Docencia en Licenciatura/Grado y Postgrado: 10 y 6

Sexenios: No puede solicitarlo por su categoría.

Publicaciones (5 últimos años):

- *Revistas indexadas:* 3 JCR; 1 Scopus; 1 otros índices internacionales; 1 In-Recs

- *Libros:* 3 capítulos

Proyectos de investigación (5 últimos años): 3 competitivos.

Especialización: Empresas Transnacionales; Economía del Desarrollo.

PROFESORES VISITANTES

Alexandre de Freitas Barbosa

Cargo: Profesor Doctor en Historia Económica

Universidad: Universidad de Sao Paulo (Brasil)

Doctor desde: 2003

Años de Docencia en Grado y Postgrado: 19

Publicaciones (5 últimos años):

- *Revistas indexadas:* 1 JCR; 9 otros índices internacionales

- *Libros:* 12 capítulos

Proyectos de investigación (5 últimos años): 3 competitivos

Especialización: Economía del Desarrollo y Relaciones Laborales

Carlos Oya

Cargo: Profesor Titular (Senior Lecturer) en Economía Política del Desarrollo

Universidad: SOAS (School of Oriental and African Studies), Universidad de Londres

Doctor desde: 2002

Años de Docencia en Grado y Posgrado: 11

Publicaciones (5 últimos años):

- *Revistas indexadas:* 8SJ

- *Libros:* 11 capítulos

Proyectos de investigación (5 últimos años): 4 competitivos

Especialización: Economía del Desarrollo; Economías de África

6.2. Otros recursos humanos disponibles

Además del profesorado, el Máster cuenta con el siguiente equipo humano para desarrollar su actividad y asegurar su funcionamiento:

- a) Secretaria administrativa del Departamento
- b) Secretaria técnica del Máster
- c) Conserjes de pabellón
- d) Personal técnico de medios audiovisuales de apoyo
- e) Personal bibliotecario

6.3. Mecanismos para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

La legislación de la Universidad Complutense relativa a contratación de personal vela por la igualdad y la no discriminación. Además, el Consejo de Departamento tiene establecido unas listas rotatorias para la composición de los tribunales de selección de profesorado en las que se asegura el equilibrio entre hombres y mujeres. Se trata, pues, de un principio normativo que el



Máster asume de forma sustantiva en todo lo concerniente a su funcionamiento, organización y contenido.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

La Universidad Complutense de Madrid, y en concreto, dentro del campus de Somosaguas, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, dispone de los recursos materiales y de los servicios necesarios para llevar a cabo las actividades que componen el plan de estudios del Máster. Estos recursos y servicios cumplen con los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Los recursos materiales, infraestructuras y servicios básicos disponibles se agrupan en cinco categorías: *a)* aulas; *b)* infraestructura y soporte informático, telemático y audiovisual; *c)* biblioteca; *d)* convenios educativos con instituciones externas; y *e)* instituciones y empresas para la realización de prácticas.

a) Aulas

El grueso de la docencia se imparte en el aulario, que es el edificio más moderno del campus de Somosaguas, cuyo diseño y ejecución incorporó, entre otras medidas de accesibilidad, rampas de acceso y servicios para personas de movilidad reducida. Este pabellón dispone de una variada oferta de aulas, tanto en su capacidad como en su disposición: para clases magistrales, conferencias, trabajo en grupo, mesas redondas y otras actividades. Las aulas están dotadas de pizarra tradicional y de pantalla, retroproyector, ordenador, cañón y, en algunos casos, reproductor audiovisual y TV. La asignación de aulas se lleva a cabo desde el Decanato antes del comienzo de cada curso, previa solicitud por parte de la coordinación del Máster, que tiene la potestad de dar el visto bueno al aula asignada. El aulario también posee un aula de estudio de acceso libre para todos los estudiantes de la Facultad.

Los alumnos del Máster disponen de un aula de libre disposición, el seminario 101 del pabellón de 2º curso, que habitualmente se utiliza como aula de estudio, para sesiones de trabajo en grupo, o para actividades organizadas por los propios estudiantes.

El grueso de los despachos de los profesores se encuentra en el pabellón de 2º curso. En dicho pabellón están la Secretaría Técnica del Máster y el seminario 302, que es donde se llevan a cabo la mayor parte de las reuniones de las comisiones y órganos del Máster. También hay algunos despachos de profesores en la primera planta del pabellón de 3er curso, donde está la Secretaría Administrativa del Departamento.

Entre el pabellón de 2º curso y el del 3º curso, y a escasos metros del aulario, está la Secretaría de alumnos. De este modo, el tiempo de traslado que los alumnos dedican para llevar a cabo trámites burocráticos se reduce al mínimo, ya que salvo casos excepcionales, en que los alumnos deben realizar gestiones en Ciudad Universitaria, la mayor parte se efectúa en el campus de Somosaguas.

Los servicios de transporte público que comunican con la Facultad (cuatro líneas de autobuses de la EMT, una línea de la empresa Llorente y una línea de metro ligero) tienen paradas o estaciones a pocos metros del aulario y del resto de pabellones.

Por último, hay que destacar que en el campus de Somosaguas, en el pabellón central de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, se ubica una delegación de la Oficina para la Integración de Personas con Discapacidad (OIPD) de la Universidad Complutense de Madrid.

b) Infraestructura y soporte informático, telemático y audiovisual

Todo el campus de Somosaguas tiene acceso a las redes inalámbricas de la Universidad Complutense de Madrid y a la red de movilidad europea eduroam. Los alumnos hacen uso de las mismas utilizando sus datos de usuario y contraseña personales que se les asignan al matricularse.

La Facultad de Económicas y Empresariales dispone de siete aulas de informática. Cuatro de ellas están localizadas en el aulario (1, 2, 3 y 4), otra en el pabellón de 5º, otra en el pabellón prefabricado, y la última, el aula multimedia, se encuentra en el pabellón central y está destinada al uso exclusivo de los alumnos. Las aulas del pabellón de 5º, la del prefabricado, y el aula 2 del aulario son exclusivamente para uso docente. Las aulas 1, 3 y 4 del aulario son de libre acceso para los alumnos, salvo en los horarios en que se imparte docencia. Todas las aulas disponen de proyector y, además, las aulas 1, 2 y 3 poseen sistema de audio. Igualmente, las aulas del aulario tienen personal técnico de apoyo.

Todos los pabellones de la Facultad disponen de ordenadores portátiles para cubrir las posibles contingencias que pudieran surgir o para atender a necesidades informáticas a las que no pueda hacer frente con el ordenador de sobremesa que hay en cada aula.

Los despachos de los profesores están equipados con un total de 20 ordenadores de

sobremesa y 20 impresoras. El Departamento cuenta además con una fotocopidora/ impresora/escáner que complementa al servicio de Reprografía de la Facultad, y con cuatro ordenadores portátiles para disposición de los profesores que lo necesiten.

El Vicerrectorado de Innovación de la Universidad Complutense de Madrid pone a disposición de sus docentes licencias individuales o para trabajo en red de los principales programas informáticos necesarios para la impartición de las asignaturas que componen el Máster. En la mayoría de los casos los estudiantes también pueden beneficiarse, de forma personal, de estas licencias. Los programas disponibles se pueden agrupar en las siguientes categorías:

- Suites Ofimáticas (Microsoft Office y Star Office)
- Sistemas Operativos (Windows / Linux / Unix)
- Cálculo, Estadística y Econometría (Econometrics Views, Stata, SPSS, Statgraphics, Maple, Matlab, SAS...)
- Procesadores de texto científico (Scientific Workplace, WinEdt y Math Type)
- Búsqueda y Gestión de Bibliografía (Procite, Endnotes)
- Creación y Edición de Documentos en Formato PDF (Acrobat Reader, Adobe Creative Suite...)
- Sistemas de Información Geográfica (Arc GIS)
- Visualización y Gráficos (Sigmaplot)

El Vicerrectorado de Innovación, además, programa a lo largo de cada semestre distintos cursos sobre el uso de esos programas, en los que se pueden inscribir los estudiantes previa autorización de la coordinación del Máster.

Desde hace casi una década, dicho Vicerrectorado facilita que los profesores utilicen el Campus Virtual de la Universidad Complutense. Para ello, los docentes cuentan con las plataformas Sakai y Moodle, incluyendo ambas las funciones necesarias para crear y mantener asignaturas, seminarios de trabajo e investigación y otros espacios académicos. De este modo, a través del Campus Virtual los docentes cuentan con instrumentos diseñados para las siguientes funciones: *i)* gestión de alumnos y grupos de trabajo; *ii)* comunicación (foros, correo, charla, anuncios, agenda); *iii)* organización de contenidos; y *iv)* envío, recepción y evaluación de prácticas, trabajos, exámenes.

Desde el mes de mayo de 2012 el Programa de Postgrado en Economía Internacional y Desarrollo del Departamento de Economía Aplicada I cuenta con un nuevo espacio web, que incorpora importantes novedades tanto en la estructura y en la forma, como en el contenido y la

funcionalidad, aprovechando los últimos avances en programación y las herramientas de la web 2.0. Por un lado, aumenta la eficacia en el suministro de la información pertinente, tanto para los potenciales interesados en el programa, como para los que ya intervienen en él (alumnos, profesores, personal de apoyo, y autoridades académicas). Y, por otro, se ha creado una intranet en la que los usuarios acceden a distintas funcionalidades e información, en virtud de su relación con el programa. Así, los interesados en el Máster y en su temática, previo registro, se suscriben a la lista de noticias y pueden acceder a direcciones y bases de datos propias, así como participar en foros. Los egresados, alumnos actuales y profesores, tienen acceso a una gran cantidad de información y pueden participar en diversos espacios propios.

La Universidad Complutense de Madrid dispone también de un taller multimedia con sede en el Campus de Somosaguas que permite el aprovechamiento activo tanto de las nuevas formas de difusión del conocimiento (imagen, video, sonido, 3D...) dentro de la Universidad, como de las nuevas formas de comunicación y cooperación entre investigadores (videoconferencia, streaming...). Algunos de los recursos que ofrece este taller vienen siendo utilizados; por ejemplo, el de videoconferencia para defender un Trabajo de Fin de Máster por parte de un estudiante del Máster desde la Universidad Nacional Autónoma de México.

c) Biblioteca

Al matricularse en el Máster, los alumnos reciben un carnet que les convierte en usuarios de la extensa red de bibliotecas de la Universidad Complutense de Madrid. No obstante, debido a la temática del Máster, las más utilizadas son la biblioteca de Ciencias Económicas y Empresariales, la del Centro de Documentación Europea de Somosaguas y la de Ciencias Políticas y Sociología, especializadas en campos afines y ubicadas en el campus de Somosaguas.

Entre los recursos bibliográficos tradicionales la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se puede destacar lo siguiente¹:

- i. Colecciones de libre acceso: 15.000 títulos de bibliografía básica; 14.000 manuales; 2.000 obras de referencia; 800 DVDs; y 500 CD-ROMs.
- ii. Colecciones de depósito: 110.000 libros anteriores al año 2000; 8.000 tesis doctorales; 11.000 documentos de trabajo; 700 obras del siglo XIX; 3.000 títulos de revistas y 200 series estadísticas.
- iii. Prensa general y especializada: diarios españoles y revistas extranjeras (Time, NewsWeek, The Economist, Financial Times, Fortune, The Wall Street Journal).

¹ Información publicada en la web de la Universidad Complutense de Madrid en enero de 2012.

- iv. Servicios de noticias de economía: BBC News (Economy); CNN Money.com.

Junto a los servicios tradicionales de préstamo, renovación y reserva, y de contar con espacios de lectura y de investigación, la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales presta, entre otros, los siguientes servicios especializados: préstamo interbibliotecario e intercentros; préstamo de ordenadores portátiles; préstamo de lectores de libros electrónicos; pasaporte Madroño (préstamo entre usuarios de las universidades de Madrid); bibliografías por materia, asignatura y profesor; formación en la búsqueda y en el tratamiento de bases de datos y de información bibliográfica; acceso a los recursos electrónicos; alertas bibliográficas; sugerencias de adquisición bibliográfica; canje de publicaciones; reproducción, digitalización y diversos tratamientos de la documentación; acceso al gestor multimedia de la Universidad Complutense de Madrid (Complumedia); acceso a recursos de OpenCourseWare; acceso al repositorio de contenidos del proyecto Agrega; y edición de revistas y de documentos científicos.

La Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, conforme a la normativa vigente, cuenta con una plataforma concebida para uso de personas con problemas de movilidad y ofrece servicios adaptados a usuarios con discapacidad. Al ser totalmente automática y de manejo por una sola persona, permite el acceso a la colección de libre acceso, la sala de lectura y las diferentes aulas habilitadas para los trabajos en grupo de los alumnos¹.

El Departamento de Economía Aplicada I complementa los recursos de la Biblioteca con: i) diversas bases de datos referidas a publicaciones de organismos y centros internacionales, y economía espacial; ii) material de información y difusión de cursos promovidos por el Departamento y iii) serie completa de "Claves de la Economía Mundial" con sus correspondientes CDs interactivos.

d) Convenios educativos con instituciones externas

El Departamento de Economía Aplicada I mantiene en vigor dos convenios:

- Convenio con la Embajada de Brasil en España. En virtud del cual se creó la Cátedra Extraordinaria Celso Furtado sobre Economía Brasileña, que tiene por objeto el análisis, la investigación y la docencia de la realidad económica brasileña. El Departamento de Economía Aplicada I es el responsable académico de las actividades que se desarrollen,

¹ Entre los servicios adaptados a usuarios con discapacidad cabe mencionar: localización y entrega de documentos por parte del personal de la biblioteca; préstamo domiciliario, con el doble de duración; c) préstamo a distancia, por teléfono o vía web; d) servicio de digitalización para usuarios con discapacidad visual; e) préstamo para la transcripción de documentos para personas con discapacidad visual; f) información bibliográfica especializada; f) formación bibliográfica adaptados a las necesidades específicas de estos usuarios y g) puestos adaptados, en colaboración con la ONCE, para estudiantes con discapacidad visual.

y, por tanto, de su adecuación formativa al Máster. La Embajada de Brasil corre con la financiación de dichas actividades.

- Acuerdo con la Escuela Doctoral de Ciencias Económicas, Jurídicas y de Gestión de la Universidad de Auvergne (Clermont Ferrand, Francia). Este acuerdo¹ tiene como objetivo el intercambio de estudiantes y profesores. Dicho acuerdo entró en vigor el curso académico 2011-2012 y fruto del mismo un alumno francés cursa el Máster, una profesora del Máster impartirá allí un seminario sobre economías asiáticas, y un alumno del Máster cursa un semestre en la Universidad de Auvergne.

e) Instituciones y empresas para la realización de Prácticas²

Aunque la orientación prioritaria del Máster no es la profesional, se dispone de acuerdos una serie de instituciones, organismos, empresas y organizaciones no gubernamentales para que los alumnos del Máster realicen prácticas externas (no obligatorias). Por ello hay acuerdos con: Fundación Microfinanzas BBVA, ICEX, ICEI, CIP-Ecosocial (FUHEM), Cruz Roja Española, Entreculturas, Gabinete Técnico de CC.OO, IEPALA, Interred, Servicio de Estudios de Intermón-Oxfam, Observatorio de Multinacionales de América Latina (Asociación Paz con Dignidad) y Setem

7.2.- Medios materiales y servicios previstos

Aunque el Departamento cuenta con los recursos materiales y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades formativas, no obstante, desde la coordinación y desde la Comisión de Calidad se supervisa periódicamente el estado de dichos recursos para garantizar su buen estado de uso y su renovación. El mantenimiento de las grandes infraestructuras, materiales e inmateriales corre a cargo de la Universidad Complutense. La reposición de material informático, audiovisual o mobiliario se cubre con el presupuesto ordinario del Departamento.

¹ La Universidad de Auvergne cuenta con los recursos materiales y con los servicios suficientes para garantizar el intercambio de alumnos y de profesores según el acuerdo firmado. Para ver dichos recursos se puede consultar su página web <http://www.u-clermont1.fr/>.

² Como se ha señalado (punto 5), también es posible realizar las Prácticas dentro de los grupos de investigación que desarrollan proyectos de investigación en el seno del Departamento.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

Los indicadores cuantitativos expresan de forma objetiva el cumplimiento de los objetivos del Máster y, a la vez, la satisfacción de los alumnos con el Máster. Así lo revelan: el porcentaje que finaliza sus estudios; aquellos que abandonan su proceso formativo; el rendimiento medido en función de los créditos de los que se matriculan y aquellos que efectivamente aprueban y en qué convocatoria. Todos ellos miden la eficiencia del Máster y tienen una relevancia alta debido a tres motivos:

1. El Máster de Economía Internacional y Desarrollo de la Universidad Complutense de Madrid fue pionero, en 2006, en adoptar el nuevo sistema de postgrado, siendo uno de los primeros en instaurarse tanto en la Universidad Complutense como en el conjunto de las universidades españolas. La propuesta inicial no ha sufrido cambios sustanciales desde su instauración, lo que dota a los datos de un alto valor para el análisis de la calidad del Máster.
2. El histórico de datos, ya que el Máster lleva funcionando siete años, permite analizar su evolución e intentar extraer conclusiones para su puesta en valor.
3. El hecho de que sea un Máster de dos años, teniendo que competir con otros existentes en otras universidades e incluso en la misma facultad que tienen una duración de un año o un año y medio (60 y 90 créditos respectivamente frente a los 120 créditos del nuestro) podría considerarse una desventaja competitiva frente a esas otras titulaciones; lo cual permite valorar muy positivamente que la tasa de abandono y de finalización del ciclo formativo registren ratios muy satisfactorios.

a) Tasa de graduación

- Promoción 2006-08: 71%
- Promoción 2007-09: 100%
- Promoción 2008-2010: 91,3%

- Promoción 2009-2011: 94.5%

b) Tasa de abandono

- Curso 2008-2009: 13%
- Curso 2009-2010: 14%
- Curso 2010-2011: 0%
- Curso 2011-2012: 0%

Una de las claves para conseguir esas bajas tasas de abandono es el proceso de selección que utiliza el Máster en un sistema con diferentes etapas en las que se prima la dedicación exclusiva y la capacidad económica (propia o financiada) para mantener los estudios durante al menos los dos años previstos sin necesidad de compaginarlos con actividades o trabajos requeridos para alcanzar la sostenibilidad económica del alumno o el pago de la matrícula. El otro factor está vinculado al interés que suscita el Máster en los candidatos, como demuestran las demandas de admisión al programa. Si los alumnos no tuvieran una alta motivación o sus expectativas no quedasen satisfechas por el Máster ya durante su primer año, entonces la tasa de abandono sería mayor.

8.2. Progreso y resultados de aprendizaje

El Máster establece un sistema de evaluación interno, además del provisto por la propia Universidad. Ese procedimiento interno pretende instaurar un proceso de retroalimentación para los profesores con el objetivo de realizar mejoras en las tareas docentes y de aprendizaje a partir de las opiniones anónimas de los alumnos. Las evaluaciones se realizan la última semana de clase de cada asignatura. La Universidad provee de un sistema que permite la evaluación en línea del programa, siendo de carácter voluntario por parte de los alumnos y al que se deben prestar los profesores (véase el punto 9.2).

Para evaluar el resultado del aprendizaje por parte de los alumnos se utilizan todas las técnicas y herramientas pedagógicas: campus virtual, blogs, chats, tutorías individuales y en grupo, trabajos, exámenes, etc. Para evaluar la capacidad investigadora al final de Máster el alumno debe realizar un Trabajo de Fin de Máster en el que trabaja a lo largo de todo el segundo año tutorizado por uno de los profesores del programa. Este trabajo se puede presentar en las convocatorias de junio y septiembre y es evaluado por un tribunal formado por tres profesores del

Departamento (véase el punto 5). También se realiza un proceso de evaluación a la finalización del proceso formativo con carácter general de todos los procedimientos existentes para asimilar los contenidos del Máster. Estas evaluaciones se discuten en la Comisión de Estudios del Máster. También se considera el seguimiento de los alumnos mediante la página web del Máster y a través de la configuración de las redes sociales, creando perfiles para la participación de los egresados.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

9.1. Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios

El máximo responsable de la calidad de la titulación es la Comisión de Calidad del Máster Universitarios en Economía Internacional y Desarrollo, que tiene la siguiente composición:

- Presidente: Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad.
- Vicepresidente: Vicedecano de Postgrado e Investigación de la Facultad.
- Secretario: Coordinador del Máster Universitario en Economía Internacional y Desarrollo.
- Vocales: Director del Departamento de Economía Aplicada I, dos profesores del Máster, un estudiante del Máster, un representante del personal auxiliar y de servicios miembro de la Junta de Facultad y un representante externo

La Comisión de Calidad del Máster tiene como funciones, entre otras:

- 1) Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Máster.
- 2) Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- 3) Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del Máster.
- 4) Realizar propuestas de revisión y de mejora de la titulación, y hacer un seguimiento de las mismas.
- 5) Proponer y modificar los objetivos de calidad del Máster.
- 6) Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- 7) Gestionar el Sistema de Información del Máster.
- 8) Establecer y fijar la política de calidad del Máster de acuerdo con la política de calidad de la Facultad y con la política de calidad de la Universidad Complutense de Madrid (UCM).

Más en concreto, dicha Comisión realiza las siguientes tareas:

- Elabora una Memoria anual de sus actuaciones.
- Elabora un Informe anual sobre la marcha de las enseñanzas del Máster y un plan de mejoras que remite para su aprobación a la Junta de Facultad.
- Elabora informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta de Facultad.
- Adopta las decisiones y, en su caso, resoluciones con respecto a las reclamaciones y sugerencias presentadas.
- Adopta la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.

En lo que respecta al **funcionamiento y toma de decisiones** de la Comisión de Calidad del Master, se elaborará un reglamento de funcionamiento, que será aprobado por la Junta de Facultad. La Comisión de Calidad se reunirá al menos una vez durante el curso académico (de octubre a septiembre), convocada por su Presidente/a. Las convocatorias de reuniones incluirán, al menos el Orden del Día y la documentación necesaria para tomar decisiones. El reglamento también incluirá el procedimiento de toma de decisiones y los efectos y consecuencias de las mismas.

Las decisiones se tomarán por mayoría simple de los miembros presentes, en caso de empate el Presidente contará con voto de calidad. Las decisiones adoptadas se comunicarán a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas. Así mismo se elevarán a la Junta de Centro para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación.

9.2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado

9.2.1 Calidad de la enseñanza

La Comisión de Calidad del Máster elaborará anualmente un informe sobre la marcha de las enseñanzas de la titulación recabando información de:

- la Secretaría de alumnos del Centro y los programas de gestión informática,
- el Servicio de Coordinación y Gestión Académica,

- la dirección del Centro,
- los departamentos implicados en las enseñanzas
- el resto de procedimientos de recogida de información del Sistema de Información del Máster que se reseñan en el punto 9.5 del documento.

En dicho informe se recogerá y analizará información sobre los siguientes aspectos:

Difusión del programa formativo.

- Acceso e ingreso de estudiantes, incluyendo planes de acogida y programa de tutorías académicas.
- Coordinación del profesorado de la titulación.
- Orientación formativa a los estudiantes y también orientación sobre oportunidades profesionales.
- Recursos e infraestructuras de la titulación.
- Información general sobre la matrícula, estudiantes en prácticas y otros.
- Estructura y características del profesorado y personal de apoyo de la titulación.

La Comisión de Calidad hará una propuesta de mejoras de la que informará a los Departamentos implicados en la docencia del máster y que remitirá para su aprobación a la Junta de Facultad. El seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta de Facultad será realizado por la Comisión de Calidad, que elaborará el correspondiente informe de seguimiento y lo difundirá tal y como se especifica en el apartado 9. 7.

9.2.2 Evaluación y calidad del profesorado

Para la evaluación y mejora de la calidad del profesorado del Máster se seguirán los procedimientos establecidos en el Programa Docencia de la UCM verificado por la ANECA con fecha de 31 de marzo de 2008.

Se evaluará a su profesorado, al menos cada tres años. Los efectos y consecuencias de la evaluación para el profesorado y la titulación serán los regulados por la UCM en el Programa Docencia.

9.2.3 Satisfacción de los actores implicados en la titulación

La información sobre la valoración global y sobre aspectos específicos de la titulación y de los actores implicados en la misma (alumnado, profesorado y personal de apoyo) se obtendrá

mediante encuestas que serán remitidas a los distintos actores implicados en la titulación dentro del correspondiente curso académico, pudiendo asimismo realizarse a través de medios electrónicos, informáticos y telemáticos. Para la realización de estas encuestas se cuenta con la ayuda técnica de la Oficina Complutense para la Calidad de la UCM que elaborará los cuestionarios y llevará a cabo el tratamiento analítico de la información facilitada en los mismos.

Se pondrá en marcha también un sistema continuo de **reclamaciones** que se tramitarán a través de la Comisión de Calidad del Máster.

Procedimiento de actuación: reclamaciones:

1. Las reclamaciones serán formuladas por el interesado mediante la presentación de un escrito que contenga sus datos personales, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, y en el que se concretarán con suficiente claridad los hechos que originan la reclamación, el motivo y alcance de la pretensión que se plantea y la petición que se dirige a la Comisión de Calidad. El escrito se presentará con libertad de forma, si bien se publicarán en la página web del Centro impresos que faciliten la presentación de la reclamación. Los interesados podrán recabar de la Comisión de Calidad dichos impresos así como asesoramiento para cumplimentarlos, o bien presentar sus propios escritos de reclamación.
2. La Comisión no admitirá las reclamaciones anónimas, las formuladas con insuficiente fundamento o inexistencia de pretensión y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso, comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión.
3. La Comisión de Calidad efectuará el registro de todas las reclamaciones y enviará el correspondiente acuse de recibo a los que hayan presentado el escrito. A estos efectos, la Comisión de Calidad dispondrá de un registro propio, no integrado en el sistema general de registros de la UCM. Dicho registro tendrá carácter reservado al objeto de garantizar la confidencialidad de los asuntos.
4. La Comisión no entrará en el examen individual de aquellas reclamaciones sobre las que esté pendiente resolución judicial o expediente administrativo y suspenderá cualquier actuación si, en el transcurso de su tramitación, se iniciara un procedimiento administrativo o se interpusiera demanda o recurso ante los tribunales ordinarios. Ello no impedirá, no obstante, la investigación de los problemas generales planteados en las reclamaciones presentadas. Admitida la reclamación, la Comisión de Calidad promoverá la oportuna investigación y dará conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido.

5. En la fase de investigación del procedimiento se realizarán las actuaciones pertinentes para comprobar cuantos datos fueran necesarios, mediante el estudio de la documentación necesaria y realización de entrevistas personales; la Comisión de Calidad podrá recabar los informes externos que sean convenientes.
6. Una vez concluidas sus actuaciones, la Comisión de Calidad notificará su resolución a los interesados y la comunicará al órgano universitario afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas.
7. En todo caso la Comisión de Calidad resolverá dentro del plazo de tres meses desde que fue admitida la reclamación.

Sugerencias:

Asimismo se pondrá a disposición de los actores implicados (profesorado, alumnado y PAS) un Buzón de Sugerencias para todas aquellas propuestas que tengan como finalidad promover la mejora de la calidad de la Titulación.

Las decisiones y resoluciones de la Comisión de Calidad derivadas de reclamaciones y/o sugerencias no tienen la consideración de actos administrativos y no serán objeto de recurso alguno; tampoco son jurídicamente vinculantes y no modificarán por sí mismas acuerdos o resoluciones emanadas de los órganos de la Universidad

Toda la información y análisis referente a las encuestas de satisfacción y tratamiento de reclamaciones y sugerencias se incorporará al Sistema de Información de la titulación, utilizando dicha información y análisis la Comisión de Calidad en sus informes y propuestas de revisión y de mejora del plan de estudios. Esta información se remitirá a la Junta del Centro que adoptará las medidas necesarias para su ejecución, con el objetivo de lograr una mejora continua en la satisfacción de la formación

9.2.4 Cumplimiento de objetivos formativos y resultados de aprendizaje

Los objetivos formativos globales y finales y los resultados de aprendizaje de la titulación se miden en el Trabajo de Fin de Máster así como en la información recogida en la medición de calidad de la enseñanza y profesorado, la información de las encuestas de inserción laboral, de los programas de movilidad y de los diferentes procedimientos especificados en el Sistema de Información y, además, se contará con la opinión del profesorado y de los estudiantes, expresada en las encuestas de satisfacción.

Asimismo, se utilizarán los indicadores que se mencionan a continuación:

- **Tasa de eficiencia** (relación porcentual entre el número total de créditos establecidos en el plan de estudios y el número total de créditos en los que han tenido que matricularse a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes titulados en un determinado curso académico).
- **Tasa de abandono** (relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron finalizar la titulación el curso anterior y que no se han matriculado ni en ese curso ni en el anterior).
- **Tasa de graduación** (porcentaje de estudiantes que finalizan el Máster en el tiempo previsto en el plan de estudios (d) o en año más (d+1) en relación con su cohorte de entrada).
- **Tasa de rendimiento** (% de créditos superados respecto a créditos matriculados).
- **Tasa de éxito** (% de créditos superados respecto a créditos presentados a examen).

La Comisión de Calidad analizará estos datos y emitirá anualmente propuestas de revisión y mejora de la titulación a la Junta de Centro que adoptará las medidas necesarias para su ejecución.

9.3. Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas y los programas de movilidad

9.3.1 Prácticas

El máster cuenta con una materia, Talleres y Prácticas, en la que se incluyen Prácticas optativas de 8 créditos ECTS. Los objetivos de las prácticas son que los alumnos:

- 1) Integren los conocimientos obtenidos en el Máster con las realidades en que se puedan aplicar.
- 2) Desarrollen las competencias instrumentales adquiridas.
- 3) Obtengan conocimientos de la práctica profesional que permitan comprender mejor o ampliar los obtenidos en el Máster.
- 4) Conozcan instituciones, organismos y empresas vinculados con el área de especialización del Máster.

- 5) Identifiquen las funciones profesionales de los conocimientos adquiridos en las diferentes materias y actividades del Máster.

Para el seguimiento y evaluación de las prácticas externas se recabará información de los estudiantes que participen en las mismas mediante informes individuales de éstos, de los tutores y de los coordinadores o responsables de dichas prácticas. se va a recoger, dicha información.:

- Informes individuales de los estudiantes participantes en las prácticas externas, en los que se especifiquen los siguientes parámetros: a) Grado de adecuación de la actividad respecto a las previsiones ofertadas por el programa, b) Grado de satisfacción de los estudiantes que realizan las prácticas, c) Grado de satisfacción respecto a la gestión de la actividad.
- Informes de los tutores y coordinadores o responsables de las prácticas externas en los que se especifiquen los siguientes parámetros: a) Grado de cumplimiento de las actuaciones previstas en las prácticas externas; b) Propuestas de mejora de las actuaciones de las prácticas externas.

La Comisión de Calidad analizará y valorará los resultados y propondrá las medidas de revisión y mejora necesarias para conseguir los objetivos previstos y, en su caso, su mejora continua. Asimismo esta información se remitirá a la Junta de Centro que adoptará las medidas necesarias para su ejecución.

Existen dos vías sistemáticas de recogida de información sobre las prácticas externas: (1) la recepción en junio y septiembre de los informes de los responsables de prácticas en las instituciones receptoras; y (2) la celebración en esos mismos meses de entrevistas individuales con cada alumno que hayan completado su período de prácticas. Mediante ambas vías se recoge información sobre las tareas realizadas y la percepción de aprendizajes por parte tanto de los responsables de prácticas en instituciones receptoras como por parte de los alumnos. Dicha información se analiza a la luz de los siguientes criterios (especificados en los objetivos de las prácticas externas):

- 1) Grado de integración de los conocimientos obtenidos en el Máster con la realidad profesional experimentada por el alumno.
- 2) Grado de desarrollo de las competencias instrumentales adquiridas en el Máster.
- 3) Grado de conocimientos adquiridos de la práctica profesional que permitan comprender mejor o ampliar los obtenidos en el Máster.
- 4) Grado de conocimiento de las prácticas profesionales en instituciones, organismos y empresas vinculados con el área de especialización del Máster.

5) Grado de identificación de utilidades profesionales de los conocimientos adquiridos en las diferentes materias y actividades del Máster.

El modo en que se utiliza esa información es triple. Primero: en caso de que se identifiquen problemas en cuanto a la consecución de objetivos, se toma contacto con la institución receptora para tratar de reorientar las prácticas para cursos sucesivos. Segundo: se informa a los alumnos de cursos siguientes sobre el grado de satisfacción, en cuanto a consecución de objetivos por parte de los alumnos de cursos anteriores en cada una de las instituciones receptoras; Tercero: se informa a la Comisión de Postgrado de la evolución de las prácticas y, en su caso, de la necesidad de dar de baja a alguna institución de la bolsa de prácticas.

La evaluación de las prácticas es realizada por la profesora responsable de prácticas en base a los siguientes elementos de evaluación: (1) memoria presentada por el alumno, (2) informe del responsable de prácticas en la institución receptor; y (3) entrevista individual de cada alumno con la responsable de prácticas, en torno a los documentos presentados. La calificación valora el grado de consecución de los objetivos de las prácticas externas considerando los cinco criterios arriba mencionados.

Por tanto, el procedimiento de seguimiento y mejora de la calidad de las prácticas se plasma en un conjunto de tareas de la profesora responsable:

- Celebración de una reunión colectiva con los alumnos de primer curso de Máster interesados en realizar prácticas externas. La reunión se celebra entre abril y mayo; esto es, unos meses antes del período de matriculación de las prácticas externas. En dicha reunión se traslada a los alumnos, al menos, información sobre: objetivos de las prácticas, bolsa de instituciones receptoras, procedimiento de evaluación, y seguimiento de las prácticas de cursos anteriores.
- Búsqueda a lo largo del curso de nuevas posibles instituciones de prácticas; y en torno a junio toma de contacto con las instituciones que ya son parte de la bolsa de prácticas. En ese contacto, se solicita información sobre cuántas plazas ofrecerían para el curso siguiente y sobre las tareas a realizar por los alumnos de prácticas.
- Intermediación entre las instituciones receptoras y los alumnos interesados en realizar prácticas, para cruzar los intereses de unas y otros, y para organizar el proceso de selección.
- Evaluación de las prácticas en junio y septiembre.

9.3.2. Programas de movilidad

El Máster ha establecido un acuerdo con la Escuela Doctoral de Ciencias Económicas, Jurídicas y de Gestión de la Universidad de Auvergne, en Francia (<http://www.u-clermont1.fr>). Este acuerdo tiene como objetivo la movilidad de estudiantes.

Respecta a este **programa de movilidad**, se realizará un seguimiento y evaluación que permita la revisión y mejora continua mediante propuestas por parte de la Comisión de Calidad del Máster. Se recogerá información mediante los procedimientos que se detallan a continuación.

- Solicitud de informes individuales a los estudiantes participantes en los programas de movilidad, en los que se especifiquen los siguientes parámetros: a) Grado de adecuación de la actividad respecto a las previsiones ofertadas por el programa, b) Grado de satisfacción de los estudiantes remitidos y acogidos por la titulación c) Grado de satisfacción respecto a la gestión de la actividad por parte del programa.
- Solicitud de informes a los coordinadores o responsables de los programas de movilidad en los que se especifiquen los siguientes parámetros: a) Tasa de eficacia de los programas de movilidad (relación plazas ofertadas/plazas cubiertas); b) Tasa de intercambio con las universidades de destino (relación estudiantes acogidos/estudiantes remitidos); c) Grado de cumplimiento de las actuaciones previstas en los programas de movilidad; d) Propuestas de mejora de las actuaciones de los programas de movilidad.

La Comisión de Calidad del Centro valorará y analizará toda esta información periódicamente y emitirá propuestas de revisión y mejora del plan de estudios de la titulación, que remitirá a la Junta del Centro que adoptará las medidas necesarias para su ejecución, con el objetivo de lograr una mejora continua en la calidad de los programas de movilidad.

9.4. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados

El procedimiento se concretará en cuatro aspectos: En primer lugar, a mediados de cada curso se establecerá un contacto individualizado (normalmente por correo electrónico) con cada egresado de las ediciones anteriores para seguir su trayectoria.

En segundo lugar, a partir de ese momento se mantendrá un contacto continuado con los egresados, fundamentalmente a través del correo electrónico y la web. En la nueva web del Programa hay un espacio colectivo en el que se registrarán egresados y alumnos para difundir

información interna y común a todos y, de cara al futuro, pretendemos tener una presencia activa en las principales redes sociales generalistas (facebook y twitter), profesionales (linkedin) y académicas. A través de los contactos, se les hará partícipes de todas las actividades abiertas que se lleven a cabo dentro del programa: seminarios de investigación, conferencias, ceremonias de clausura y apertura. Y, al mismo tiempo, se les transmitirá información sobre becas, cursos y ofertas de trabajo que recibimos tanto a través de los canales institucionales (Facultad, Universidad, Ministerio y otros organismos públicos) como de empresas.

En tercer lugar, se construirá una base de datos sistemática sobre la evolución de los egresados. Y, por último, en cuarto lugar, a finales de cada curso académico, se analizará la información obtenida y se harán propuestas concretas para mejorarla. Así mismo, a mediados del segundo semestre, se llevará a cabo una reunión para pulsar el estado de la información.

Dos años después de que salgan los primeros egresados del Máster realizarán encuestas promovidas por el Rectorado de la Universidad, con la participación de la Oficina Complutense para la Calidad, para conocer el nivel de inserción laboral del Máster y, también, la satisfacción con la formación recibida en la titulación para dicha inserción laboral. El Máster Universitario en Economía Internacional y Desarrollo sustituye al Máster con el mismo nombre (tipo I) vigente desde 2006 y con cinco promociones finalizadas. Aunque no se dispone de su grado de inserción (con más de la mitad de los egresados procedentes de diferentes países de Europa, América Latina, Asia) las expectativas de inserción son altas, a tenor de la evidente necesidad de estos conocimientos en los diferentes ámbitos de la sociedad (servicios de estudios de grandes empresas, gabinetes técnicos, organismos internacionales, organismos oficiales, universidades, consultoras, etc.). Se recabará, al menos, información del Colegio profesional o Asociación profesional correspondiente, así como de los destinos donde se desempeñen los egresados, sobre la inserción laboral y la satisfacción con la formación recibida.

Para recopilar esta información, cada curso académico, la Comisión de Calidad del Master enviará a estas organizaciones cuestionarios y, en caso de existencia de informes sobre la inserción laboral y la satisfacción con la formación recibida, se les solicitará su remisión.

La Comisión de Calidad del Máster valorará y analizará toda esta información periódicamente y emitirá propuestas de revisión y mejora de la titulación, que remitirá a la Junta de Centro que adoptará las medidas necesarias para su ejecución, con el objetivo de lograr una mejora continua en la formación e inserción laboral de los alumnos. Se recogerá la satisfacción de los egresados con la formación recibida mediante una encuesta en el momento en que soliciten el título del master en la Secretaría de alumnos del centro. La comisión de calidad valorará y analizará toda esta información periódicamente y emitirá propuestas de revisión y mejora del plan de estudios de la titulación.

9.5 Sistema de Información

Se creará un Sistema de Información que recogerá sistemáticamente todos los datos e información necesarios para realizar el seguimiento y evaluación de calidad del título y su desarrollo, así como de las propuestas de mejora.

La Comisión de Calidad de la Titulación recibirá ayuda técnica en los procesos de aseguramiento de la calidad de la Oficina Complutense para la Calidad de la Universidad Complutense, en especial para: la aplicación del programa Docentia, para la aplicación de las encuestas de satisfacción y para la medición de la inserción laboral. Por otra parte, la Vicegerencia de Gestión Académica proporcionará información sobre la gestión de matrícula, de actas y otros, para la elaboración de los indicadores que se han señalado y la información relativa al alumnado.

El Sistema de Información de la Titulación incluye, entre otros, los siguientes procedimientos y fuentes de datos:

- Memoria anual del funcionamiento de la titulación en la que se incluirá, al menos, la información, indicadores y análisis relativos a la garantía interna de calidad.
- Propuestas de mejora de la Comisión de Calidad de la Titulación y seguimiento de las mismas.
- Evaluación del profesorado mediante la aplicación del Programa Docentia.
- Sistemas de verificación del cumplimiento por parte del profesorado de sus obligaciones docentes.
- Reuniones de coordinación -valoración y reflexión al final del año académico- y programación anual. Se celebran al menos dos reuniones al año.
- Resultados de las encuestas de satisfacción al alumnado, profesorado y personal de apoyo.
- El sistema de reclamaciones y sugerencias
- Información de las bases de datos existentes de matrícula, actas y otras facilitada por la Vicegerencia de Gestión Académica.
- Resultados de las encuestas de inserción laboral.

9.6 Criterios específicos en el caso de extinción de los planes de estudios conducentes a la obtención de Títulos oficiales

Serán motivos para la extinción del Máster en Economía Internacional y Desarrollo:

- No haber superado el proceso de evaluación para su acreditación (previsto en el artículo 27 de Real Decreto 1393/2007 y RD 861/2010 art. 27) y el plan de ajustes no subsane las deficiencias encontradas.
- Si se considera que el título ha realizado modificaciones en el plan de estudios que supongan un cambio notable en los objetivos y naturaleza del título (RD 1393/2007 art. 28 y RD 861/2010 art. 28).
- A petición del Centro, tras la aprobación en Junta de Facultad, de forma razonada por no superar 20 alumnos matriculados en tres años consecutivos. O bien a petición, motivada y justificada, del Consejo de Gobierno de la UCM o de la Comunidad de Madrid, en ejercicio de las competencias atribuidas legal o reglamentariamente.
- Si la inserción laboral de los egresados fuera inferior al 25% durante cinco años, la Comisión de la Titulación deberá analizar el interés profesional del Título, emitir un informe proponiendo acciones de mejora del Título o su extinción.

La Oficina Complutense para la Calidad de la UCM se encargará de incorporar dichos criterios al Archivo documental del Título.

La suspensión del Plan de Estudios será aprobada por el Consejo de Gobierno y se desarrollará según lo establecido en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007 y RD 861/2010 art. 28. En caso de suspensión del Máster en Economía Internacional y Desarrollo, el Centro responsable de la Titulación garantizará el adecuado desarrollo de las enseñanzas que hubieran iniciado sus estudiantes hasta su finalización, y que contemplarán, entre otros, los siguientes puntos:

- No admitir matrículas de nuevo ingreso en la titulación
- La implantación de acciones específicas de tutorías y de orientación para los estudiantes repetidores.
- Garantizar el derecho a evaluación hasta agotar las convocatorias reguladas en la normativa específica de la UCM.

9.7 Difusión y publicidad de los resultados del seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad

El Rectorado de la UCM difundirá los resultados del seguimiento de garantía interna de calidad del Máster en Economía Internacional y Desarrollo entre la comunidad universitaria y la sociedad en general utilizando medios informáticos (inclusión en la página web institucional) y documentales, y propiciando foros y jornadas de debate y difusión.

Por su parte, el Master y la Facultad se comprometen a difundir y poner a disposición de la sociedad los resultados de calidad obtenidos dentro del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Titulación, mediante la publicación de la memoria anual en su página web, así como también mediante la organización de una jornada informativa. La Facultad invitará a la comunidad universitaria y a representantes de la sociedad en general a participar en dicha jornada. En todo caso la información mínima que se difundirá sobre los resultados de seguimiento del SGIC de la Titulación incluirá:

- Memoria de actuación
- Plan de mejoras
- Informe de seguimiento de la Calidad de la Enseñanza y del profesorado

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. Cronograma de implantación del Título

El Máster en Economía Internacional y Desarrollo provee de una oferta formativa en el tercer ciclo que históricamente y durante décadas ha sido cubierta con el Programa de Doctorado del Departamento de Economía Aplicada I en el que las disciplinas existentes vinculadas a la economía mundial y el desarrollo económico han sido una seña identificativa del Departamento.

Desde el año 2006, tras obtener la mención de calidad para el Programa de Doctorado se comenzó la implantación del nuevo Máster. Al tratarse de un Máster de dos años su implantación se realizó en los cursos académicos 2006-2007, su primer curso, y el año 2007-2008, su segundo curso. La consecuencia de la implantación del nuevo título fue la retirada progresiva de la oferta formativa de tercer ciclo vinculada al histórico Programa de Doctorado. La docencia de aquel Doctorado se eliminó progresivamente desde el año 2006 en la oferta de los cursos y se limitó a tres años desde 2007 los años en los que se podrían seguir realizando los trabajos de investigación que llevaban a la presentación del examen ante tribunal por el que se obtenía el Diploma de Estudios Avanzados (DEA). Por motivos administrativos, el examen DEA debe mantener su convocatoria tres años desde el último en el que se pudieron presentar trabajos de investigación. La presentación de la tesis doctoral para los antiguos alumnos del Programa de Doctorado se prolonga hasta el año 2016, curso a partir del que deberán readaptarse al Doctorado que se pondrá en marcha tanto en el Departamento como en la Facultad.

La propuesta de Máster presentada en esta memoria reemplazaría, a su vez, al Máster en Economía Internacional y Desarrollo implantado en 2006, siendo su lógico sucesor. Por tanto, al ser (y seguir siendo) un Máster de dos años, en el curso 2013-2014 se introduciría el primer curso y en 2014-2015 el segundo.

10.2. Procedimiento de adaptación, en su caso, al nuevo Plan de Estudios por parte de los estudiantes procedentes de la anterior ordenación universitaria

Paralelamente a la implantación del Máster presentado en esta Memoria, se extinguirá el actualmente vigente. Así, en el año académico 2013-2014 ya se implantará el primer curso del nuevo Máster, mientras se mantendrá el segundo curso del actualmente vigente. Eso significa que la promoción que resulte admitida en el proceso de selección de 2012 (actualmente en marcha), será la última que curse el Máster actualmente vigente. Lo que se presenta, por tanto, es una continuidad entre el Máster en Economía Internacional y Desarrollo impartido en 2006-2013 (con siete promociones) y el que se impartirá a partir de 2013, al que podrán acogerse todos los alumnos del título a extinguir en tanto en cuanto es su continuador natural según la siguiente tabla de adaptaciones. Esta tabla de adaptaciones podrá ser actualizada dependiendo del desglose definitivo de cada materia en asignaturas y de los criterios que la Universidad Complutense pueda establecer para la gestión interna de las adaptaciones. Una Comisión designada al efecto resolverá los posibles conflictos que puedan surgir en la aplicación de dicha tabla:

ASIGNATURAS (plan propuesto)	ASIGNATURAS (actual plan)
Economía del Desarrollo: Teoría y Políticas.	Economía del Desarrollo: Teoría y Políticas.
Economía Política Mundial	Economía Política Mundial
Macroeconomía Aplicada	Macroeconomía Aplicada
La Metodología de la Economía Aplicada	La Metodología de la Economía Aplicada
Las Empresas Transnacionales en la Economía Mundial	Internacionalización de la Producción y Empresas Multinacionales
Estructura y Dinámica de las Economías Europeas	Estructura y Dinámica de las Economías Europeas
Métodos Cuantitativos para la Economía Aplicada	Métodos Cuantitativos para la Economía Aplicada
Análisis Económico de Países: Conceptos, Instrumentos y Fuentes	Análisis Macroeconómico de Países y Elaboración de Informes
Economía Internacional	Economía Internacional
Análisis Marxista de la Economía Mundial	Análisis Marxista de la Economía Mundial
Comercio Internacional: Estructura y Evolución	Comercio Internacional: Estructura y Evolución
Finanzas Internacionales	Sector Financiero y Mercado de Capitales
Mercado de Trabajo, Crecimiento Económico y Competitividad Internacional	Mercado de Trabajo, Relaciones Laborales y Procesos Migratorios
Economía Ecológica y Desarrollo Sostenible	Economía Ecológica y Desarrollo Sostenible
Desigualdad y Cooperación al Desarrollo	Desigualdad y Cooperación al Desarrollo
Economía Política de la Energía	
Análisis Espacial de los Desequilibrios Territoriales	Economía Espacial
Instituciones y Políticas de la Unión Europea	Instituciones y Políticas de la Unión Europea
La Economía de Rusia	La Economía de Rusia
La Economía de Estados Unidos	La Economía de Estados Unidos

La Economía de América Latina: Estructura y Dinámica	Estructura y Dinámica de las Economías Latinoamericanas
La Economía de América Latina: Inserción Externa y Desarrollo	Integración Externa y Desarrollo en América Latina
Las Economías de Asia Oriental	Las Economías de Asia Oriental
Economía Política del Desarrollo de África	Economía Política del Desarrollo de África
Taller de Elaboración y Evaluación de Proyectos de Cooperación	Taller de Elaboración y Evaluación de Proyectos de Cooperación
Taller de Comercio Exterior	Taller de Comercio Exterior
Taller de Investigación	
Prácticas	Prácticas en Empresas e Instituciones I

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del título propuesto

El Máster en Economía Internacional y Desarrollo impartido desde 2006, cuando sea reemplazado completamente por el nuevo Máster, habrá completado siete promociones con más de 150 egresados de cerca de 20 procedencias nacionales. Esto da idea de la internacionalización de los programas de Postgrado del Departamento de Economía Aplicada I y el bagaje aportado por las enseñanzas previas que están siendo sustituidas a lo largo del periodo 2006-2015.

	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016
EXTINCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE REGULADOS POR EL REAL DECRETO 778/98	Únicamente aquellos estudiantes que, habiendo estado matriculados en el curso 2010-2011, no hubieran completado los 12 créditos del periodo de investigación, podrán matricularse en el mismo programa de los créditos pendientes.	No habrá matrícula de créditos ni de docencia ni de investigación y será el último curso académico para poder superar el examen de suficiencia investigadora.	Excepcionalmente y por causas debidamente justificadas podrá solicitarse una convocatoria extraordinaria de gracia del examen de suficiencia investigadora.		Los estudiantes que iniciaron los estudios de doctorado por el RD 778/1998 dispondrán hasta el 11 de febrero de 2016 para la lectura de la tesis.
EXTINCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE REGULADOS POR EL REAL DECRETO 56/2005					Los estudiantes que iniciaron los estudios de doctorado por el RD 56/2005 dispondrán hasta el 11 de febrero de 2016 para la lectura de la tesis.
EXTINCIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL PERIODO DE FORMACIÓN DE DOCTORADO NO INCLUIDOS EN TÍTULOS OFICIALES DE MÁSTER (REAL DECRETO 1393/2007)	Los estudiantes que hubieran estado matriculados en el curso 2010-11 de un programa formativo de doctorado no incluido en títulos oficiales de máster (RD 1393/2007) y autorizados exclusivamente para el curso 2010-11, podrán optar por completar los 60 créditos en el mismo programa en el curso 2011-12 sin docencia o en caso de matricularse en un máster, solicitar el reconocimiento de los créditos cursados que procedan.				
EXTINCIÓN DE LOS PROGRAMAS REGULADOS POR EL REAL DECRETO 1393/2007	La entrada en vigor del RD 99/2011 limita a 5 años el plazo para la presentación y defensa de la tesis doctoral, transcurrido dicho plazo sin que se haya producido ésta, el doctorando causará baja definitiva en el programa.				
A los doctorandos que en la fecha de entrada en vigor de este real decreto hubiesen iniciado estudios de doctorado conforme a anteriores ordenaciones, les será de aplicación las disposiciones reguladoras del doctorado y de la expedición del título de Doctor por las que hubieren iniciado dichos estudios. En todo caso, el régimen relativo a tribunal, defensa y evaluación de la tesis doctoral previsto por el presente real decreto será aplicable a dichos estudiantes a partir de un año de su entrada en vigor, es decir a partir del 11 de febrero de 2012.					
TRAYECTORIA DEL MASTER VIGENTE, PUESTA EN MARCHA Y MODIFICACIÓN PARCIAL					
PUESTA EN MARCHA 2006	ULTIMO AÑO EN QUE SE IMPARTE EL PRIMER CURSO BAJO EL DISEÑO ORIGINAL 2012-2013	PRIMER AÑO EN QUE SE OFERTA MODIFICADO EL MASTER 2013-2014	PROCESO DE ADAPTACIÓN Y CONVALIDACIÓN DE MATERIAS 2014-2015 HASTA 2017-2018		



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN